



La voz de las entidades locales en la Conferencia de Presidentes

Unanimidad en la declaración que recoge medidas de reactivación tras la dana

Compromiso de la FEMP con las mujeres en el mundo rural

Central de Contratación: Contrato basado para suministro de electricidad

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA

 **ATENPRO**

Atención y protección para víctimas de violencia machista

www.atenpro.es



Un año de oportunidades para las entidades locales

Acaba de concluir 2024, el primer año completo en el que he desarrollado mi responsabilidad como presidenta de la FEMP y en el que hemos hecho frente a los principales retos de las entidades locales. Tal y como resaltó el rey Felipe VI en su discurso de Nochebuena, nuestro principal cometido ha sido el de la búsqueda del bien común, evitando una contienda política que en ocasiones resulta “atronadora”.

En el caso de la FEMP, 2024 ha sido un año de acuerdos, de unanimidad en asuntos trascendentales para los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells pero, en la parte del “debe”, también han sido doce meses en los que estas entidades siguen presentando los mismos anhelos y cuestiones aún por resolver. De hecho, en diciembre se celebró la 27ª Conferencia de Presidentes, en Santander; un encuentro en el que los ayuntamientos estuvimos representados, contamos con voz, pero no con la escucha ni respuesta que esperábamos.

Durante la reunión, se abordaron problemas relativos a la financiación autonómica, la vivienda y la inmigración; fundamentalmente desde el punto de vista de las comunidades autónomas, y ya me encargué de aportar el punto de vista del ámbito municipal, porque no olvidemos que son los ayuntamientos los que generalmente tienen que dar respuesta a estos asuntos, muchas veces sin saber exactamente qué hacer o prestando servicios que van más allá de sus competencias.

Igual que el presidente del Gobierno se comprometió con las comunidades a abordar la situación de la deuda, bien podría haber puesto una fecha a la reunión ordinaria del pleno de la Comisión Nacional de Administración Local, que lleva sin reunirse demasiado tiempo, solo con carácter extraordinario y sin

resolver asuntos muy preocupantes para las entidades locales.

A todo esto, hay que sumar el desconcierto reinante en torno a la famosa tasa de residuos que los ayuntamientos se ven obligados a aplicar a partir del mes de abril, no como una imposición de la Comisión Europea, sino porque así lo ha ordenado el Gobierno de España sin explorar otras vías.

Con estos mimbres, el año 2025 arranca con una serie de incertidumbres, pero desde esta federación seguimos comprometidos en ofrecer soluciones a los 8.132 municipios españoles, abordando todas sus preocupaciones en nuestras comisiones y foros. Saben que pueden contar con herramientas como la Central de Contratación, que tan buenos resultados sigue deparando, con cerca de mil contratos adjudicados a lo largo del año, y trasladar todas las cuestiones a través de nuestros órganos de representación.

No quisiera terminar este primer saludo del año sin recordar a los ayuntamientos más afectados por la dana del mes de octubre en la Comunidad Valenciana. Durante el mes de enero, con las vicepresidentas y los portavoces de la Junta de Gobierno, visitaré varias de las localidades que hemos tenido presentes de estas semanas. Desde el día que se produjo la desgracia, esta federación no ha parado de centralizar y coordinar ayudas a través del compromiso local.

En persona, como también hice acompañando a las familias de las víctimas en los funerales de la Catedral de Valencia, diré a todos los vecinos que no están solos; que tienen el apoyo y la ayuda de los municipios y provincias, la mayor red de solidaridad que somos capaces de ofrecer.

CARTA DE LA PRESIDENTA



María José García-Pelayo Jurado
Presidenta de la FEMP

contenido



“Es decepcionante que el Gobierno no se refiera a la necesidad de financiación de los ayuntamientos”

12

CARTA DE LA PRESIDENTA

- 3** Un año de oportunidades para las entidades locales

A FONDO

- 7** La FEMP aprueba una declaración unánime con medidas para reactivar Valencia
- 10** Declaración de la Junta de Gobierno de la FEMP en defensa del sector primario y su relevancia productiva y medioambiental
- 12** “Es decepcionante que el Gobierno no se refiera a la necesidad de financiación de los ayuntamientos”

GOBIERNO LOCAL

- 14** Respaldo de la FEMP a la eliminación de barreras burocráticas a las empresas
- 15** Hermanamientos que acercaron la Navidad a los afectados por la dana
- 16** Declaración de la Junta de Gobierno de la FEMP
- 18** Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

- 24** “El urbanismo puede mejorar la salud”
- 26** Compromiso local con la sostenibilidad turística
- 35** La FEMP y Sanidad plantean protocolos para prevenir adicciones en menores
- 36** 20 nuevas Ciudades Amigas de la Infancia
- 40** La FEMP reconocida con la Cruz al Mérito Policial de los agentes tutores



La Junta de Gobierno aprueba una declaración unánime con medidas para reactivar Valencia



Compromiso de la FEMP con las mujeres rurales



La FEMP, reconocida con la Cruz al Mérito Policial de los agentes tutores

42 Murcia, Las Rozas, Soria, Táliga y Paterna, ejemplares en economía circular

45 Sin mujer no hay futuro en el mundo rural

46 Compromiso de la FEMP con las mujeres rurales

48 Cumbre de líderes del CMRE: gobiernos locales y regionales defienden su papel en la construcción de una Europa más fuerte

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

28 Contrato basado para el suministro de electricidad

30 Consuelo Doncel, secretaria del Ayuntamiento de Lora del Río: "Estamos muy satisfechos con los resultados obtenidos"

30 Antonio Armengot, delegado comercial Centro de Iberdrola Clientes: "La centralización de la contratación genera seguridad para todas las partes"

32 Los datos / FAQ

49 MOSAICO

52 AGENDA

54 PUBLICACIONES

COLABORACIÓN

55 Cruzando un mar de olivos, el Camino Natural Vía Verde del Aceite (II)



Edita:
Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial:
María José García-Pelayo, Inés Rey,
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

Dirección:
Álvaro Mateos

Coordinación:
Ángeles Junquera,
Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción:
Javier Sánchez Fernández

Colaboran en este número:
María García Arrieta (Fondos Europeos);
Joaquín Corcobado y Javier de Frutos (Infancia), Gema Rodríguez
y Marta Rodríguez-Gironés (Urbanismo), Jorge Castro (Turismo),
Carlos Prieto (Haciendas Locales), Elena Ramón (Seguridad y
Convivencia), Mercedes Sánchez (Relaciones Internacionales),
Adrián Dorta (Central de Contratación) y Javier González de
Chávez (Fotos).

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8.
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Portada: Imagen de © Casa de SM El Rey.

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones
vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos,
citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



La FEMP aprueba una declaración unánime con medidas para reactivar Valencia

La federación reunió en diciembre a la Junta de Gobierno y al Consejo Territorial, encuentros en los que la dana, sus consecuencias, y el compromiso de la FEMP en la recuperación de los territorios afectados y la vida diaria de las personas volvieron a centrar los contenidos. En su informe, la presidenta también se refirió a la Conferencia de Presidentes en la que participó, a las demandas de un nuevo modelo de financiación local y a otra serie de asuntos que, según señaló, han hecho que “terminemos el año echando mucho de menos, nuevamente, al Gobierno de España”.



Redacción

Tras las reuniones, celebradas el 17 de diciembre, la presidenta de la federación, María José García-Pelayo destacó la unanimidad en la adopción de los acuerdos subrayando que “hemos sido capaces de aprobar una declaración institucional con la que no solo apoyamos a los municipios de Valencia afectados por la dana, sino que acordamos una serie de medidas muy importantes para ayudar a hogares y autónomos, y para que el Gobierno de España y el autonómico les ayuden”.

La declaración, que se reproduce en su integridad en páginas siguientes de esta edición, recoge medidas fiscales como ampliar al año 2025 la exención del IBI, la reducción del IAE y la creación de la exención del IVTM, y compensar a los ayuntamientos por la pérdida de in-

gresos derivados de estas propuestas y por la suspensión de pago de determinadas tasas municipales. Las medidas presupuestarias y financieras incluyen autorizar a las corporaciones locales a rebasar el límite de gasto, incrementar los recursos destinados por el Gobierno de España a paliar los efectos de la dana, facilitar el uso del superávit de 2024 para inversiones, y ampliar las líneas de financiación del ICO. En las medidas administrativas, se propone modificar la Ley de Contratos del Sector Público para agilizar la reconstrucción tras catástrofes.

En el apartado de ayudas figura la modificación del régimen de las que se destinan a corporaciones locales por gastos de emergencia para incluir el coste de los trabajos llevados a cabo con medios propios; modificar



“Desde la Federación Española de Municipios y Provincias estamos trabajando ya con las distintas federaciones territoriales para crear un protocolo, un método de trabajo que nos permita, de alguna manera, ser mucho más ágiles a la hora de activar la solidaridad local”



el régimen de ayudas directas a empresas y profesionales para incluir a los autónomos y empresas por los daños causados por la dana en los vehículos y bienes muebles afectos a actividades económicas; y modificar el régimen de ayudas directas a viviendas, a fin de incluir daños en bajos sin uso y trasteros vinculados funcionalmente a la vivienda.

En el texto se incluye, además, que el importe máximo de 5.000 millones de euros a conceder en forma de avales o préstamos ICO a devolver, contemplado en el artículo 29 del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, sea reconducido a una línea de ayudas directas sin devolución a hogares, empresas y autónomos afectados por la dana. Por la último, la declaración insta al Gobierno a dotar un plan dirigido a la reparación y mejora de infraestructuras públicas, especialmente en vías de comunicación e hidrológicas.

Al hilo de esta declaración, la presidenta recordó que en “la Federación Española de Municipios y Provincias estamos trabajando ya con las distintas federaciones territoriales para crear un protocolo, un método de trabajo que nos permita, de alguna manera, ser mucho más ágiles a la hora de activar la solidaridad local. Queremos que al deber enfrentar situaciones trágicas, como las que se han vivido en Valencia, podamos ser mucho más rápidos y efectivos a la hora de apoyar a los ciudadanos”.

Financiación local: asunto pendiente

Por otro lado, la presidenta recordó en su informe al Consejo Territorial de la federación que “terminamos el año echando mucho de menos, nuevamente, al Gobierno de España”. En este sentido explicó que termina y no hay avances significativos en la reforma del sistema de financiación



local y sigue la negativa del Gobierno a modificar la Ley 7/2022 de residuos, que impone a los ayuntamientos la creación de una tasa que invade la autonomía municipal recogida en la ley de Haciendas Locales.

En este sentido, García-Pelayo añadió que “cuando cualquier alcalde o alcaldesa de España reclama más recursos para sus ayuntamientos, no lo hace en ningún caso por molestar a ningún partido político. Lo hace porque creemos que los ciudadanos españoles merecen más”.

Antes de concluir su balance de sendas reuniones, ‘pidió’ a los Reyes Magos que el año que viene la reforma de la financiación local sea una realidad y que “el Gobierno de España nos convoque a todos para poder hablar de cuáles son las necesidades de los ayuntamientos, que en definitiva son las necesidades de los ciudadanos”. “La no convocatoria de la CNAL hace que los municipios afrontemos otro ejercicio, otro año más, en la más absoluta incertidumbre financiera”, ha concluido.

Declaración sobre el sector primario

La Junta de Gobierno de la FEMP, aprobó una segunda declaración en defensa del sector primario y su relevancia productiva y medioambiental, reconociendo su importancia como motor estratégico para el desarrollo sostenible.

En el texto, que se reproduce en estas páginas, la FEMP manifiesta su compromiso con diversas reivindicaciones, entre otras, la promoción del papel de mujeres y jóvenes como agentes principales del sector primario, reducción de la burocracia en la gestión de las explotaciones agroganaderas, defensa de indemnizaciones por pérdidas sufridas, desarrollo de una política de precios justa y equilibrada, y adaptación de la política de seguros agrarios y la PAC en colaboración con las comunidades autónomas.

Convenios y acuerdos

La Junta de Gobierno también aprobó la adopción de los siguientes convenios y acuerdos:

- Convenio entre el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática y la FEMP para la canalización de la subvención concedida a la federación.
- Protocolo General de Actuación entre Renfe y la FEMP para dar a conocer las festividades y actividades culturales de los municipios y provincias españolas.
- Convenio Marco entre la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP) y la FEMP para el diseño, desarrollo y ejecución de acciones en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, lucha contra toda clase de discriminación y contra la violencia contra las mujeres, en el ámbito local.
- Convenio entre la Asociación Española de Empresas Gestoras de Agua Urbana (AGA-AEAS) y la FEMP para la elaboración de recomendaciones que sirvan de apoyo a la elaboración de planes que fomenten la reutilización de agua y para la implementación de las normas técnicas sobre alivios en tiempo de lluvia.
- Convenios entre la FEMP y los socios colaboradores de la Red de Entidades Locales de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible: Confederación Española de Áreas Empresariales (CEDAES), Asociación Canal Senior y la Asociación Española de Arboricultura (AEA).
- Convenio entre la Administración General del Estado (Secretaría General de Administración Digital-SGAD) y la FEMP para el acceso a los servicios de consulta y verificación de certificados y firmas electrónicas (plataforma @firma).
- Convenio entre la Universidad Internacional de Valencia y la FEMP para regular la concesión de descuentos al personal de sus entidades locales asociadas y de la federación.



Declaración de la Junta de Gobierno de la FEMP EN DEFENSA DEL SECTOR PRIMARIO Y SU RELEVANCIA PRODUCTIVA Y MEDIOAMBIENTAL

El sector primario no solo constituye una fuente esencial de alimentos y materias primas, sino que es también el sustento de miles de familias y comunidades en España. Su actividad, profundamente vinculada al medio rural, es clave para la lucha contra la despoblación, la preservación del patrimonio cultural ligado a las tradiciones agrícolas y ganaderas, y la gestión responsable del territorio.

En un contexto marcado por los efectos del cambio climático, la competencia global y la creciente demanda de sostenibilidad, agricultores, ganaderos y gestores forestales enfrentan una presión cada vez mayor que compromete su rentabilidad y continuidad. Asimismo, los fenómenos meteorológicos extremos y la volatilidad de los mercados agravan la incertidumbre para quienes trabajan en este sector.

Las entidades locales, por su cercanía al territorio y su papel vertebrador, reconocen el carácter estratégico del sector primario y su incidencia directa en la cohesión social, el equilibrio territorial y la sostenibilidad medioambiental. Desde esta perspectiva, entendemos que el apoyo a este sector es una prioridad que trasciende ideologías y responde al interés general de toda la sociedad española.

Por todo lo anterior, los gobiernos locales reunidos en la FEMP, manifestamos nuestro compromiso con las siguientes reivindicaciones:

- **Promoción del papel de mujeres y jóvenes como agentes principales del sector primario:** Es imprescindible prestar especial atención a sus necesidades con la finalidad de corregir los índices de masculinización, envejecimiento y despoblación, poniendo en valor el trabajo realizado por estos colectivos como base del desarrollo del medio rural.
- **Reducción de la burocracia en la gestión de las explotaciones agroganaderas:** Instamos a las administraciones públicas a simplificar los trámites administrativos que afectan al sector primario, reduciendo

cargas innecesarias y agilizando los procedimientos para garantizar que agricultores y ganaderos puedan centrarse en su labor productiva y no en gestiones excesivas que dificultan su actividad.

- **Defensa de indemnizaciones por pérdidas sufridas:** Es fundamental articular mecanismos eficaces de compensación para agricultores y ganaderos que enfrenten pérdidas derivadas de circunstancias excepcionales, como fenómenos meteorológicos extremos, crisis de mercado o emergencias sanitarias, que comprometen su continuidad y sostenibilidad.
- **Desarrollo de una política de precios justa y equilibrada:** Es necesario avanzar hacia una regulación que garantice precios equitativos tanto en los costes de producción como en los productos finales, defendiendo una remuneración digna para los profesionales del sector primario y una distribución justa en la cadena alimentaria.
- **Adaptación de la política de seguros agrarios y la PAC en colaboración con las CCAA:** Urge trabajar conjuntamente entre el Gobierno de España, las Comunidades Autónomas y los representantes del sector para adecuar las herramientas de seguros agrarios y la Política Agraria Común a las necesidades reales de los territorios, asegurando su accesibilidad y efectividad.

Con esta declaración, la FEMP y las entidades locales, en línea con las resoluciones del XIII Pleno de la Federación, reafirman su compromiso con el desarrollo económico, social y medioambiental de nuestros territorios y su respaldo decidido al sector primario, reconociendo su importancia como motor estratégico para el desarrollo sostenible. Asimismo, renuevan su compromiso de trabajar conjuntamente para impulsar políticas que refuercen su viabilidad y fortalezcan el papel fundamental de los municipios que, por su proximidad al territorio, son actores clave en la defensa y promoción de este ámbito estratégico.

AYUDA VICTIMAS INUNDACIONES DANA

CANALES DE CAPTACIÓN

www.cruzroja.es/colabora
900 104 971

CUENTAS BANCARIAS		BIZUM
SANTANDER	ES44 0049 0001 5321 1002 2225	33512
BBVA	ES92 0182 2370 4600 1002 2227	33467
CAIXABANK	ES28 2100 0600 8502 0196 0066	04057
SABADELL	ES31 0081 5232 2800 0108 4716	04048
BANKINTER	ES75 0128 0010 9701 0012 1395	00087
B. COOPERATIVO	ES86 0198 0500 8020 2205 3421	02727

SMS

Envía **AYUDA** al **28092** dona 1,20 €
Envía **AYUDA** al **38088** dona 3,00 €
Envía **AYUDA** al **38092** dona 6,00 €

Servicio prestado por ALTIMA S.L.
Número de Atención al cliente 900104971
Email: donaciones@cruzroja.es
Consulta la Nota Legal en:
principal/web/cruz-roja/nota-legal

 **Cruz Roja**

“Es decepcionante que el Gobierno no se refiera a la necesidad de financiación de los ayuntamientos”

María José García-Pelayo participó en la Conferencia de Presidentes celebrada en Santander, un encuentro al que acudió para trasladar las necesidades de los municipios de cara a asegurar la prestación de servicios a los ciudadanos y reivindicar cuestiones como un nuevo modelo de financiación local, asuntos urgentes que es necesario abordar, “pero no nos han dedicado ni un segundo”.



Redacción

“El presidente del Gobierno ha comprometido con las comunidades autónomas una reunión; incluso, ha hablado de condonación de la deuda autonómica, pero no se ha referido a los ayuntamientos, a su necesidad de financiación o a la situación de asfixia económica que tenemos muchos. Ha sido una falta de respeto, decepcionante”. La presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, lo manifestó así en declaraciones posteriores a la 27ª Conferencia de Presidentes celebrada el 13 de diciembre en el Palacio de La Magdalena, de Santander, y en la que participó en nombre de los municipios españoles. Según explicó, “en el encuentro trasladé que los ayuntamientos somos la principal

red de prestación de servicios públicos a los ciudadanos, la principal red de atención social, de promoción del empleo, de conservación de la biodiversidad, los primeros que actuamos para hacer vivienda, para desarrollar políticas de educación, de sanidad y dependencia” pero, ha añadido, “ha dado todo igual; parece que los ayuntamientos no somos importantes, que no merecemos la misma consideración que puedan merecer las comunidades autónomas”.

“Tenemos problemas que es necesario abordar, pero no se les ha dedicado ni un segundo”, lamentó la también alcaldesa de Jerez de la Frontera, que señaló la imposi-



ción a los ayuntamientos de la obligación de fijar una tasa de basuras, la necesidad de financiación del transporte público o la urgencia de la compensación por la pérdida de ingresos procedentes del impuesto de plusvalía: “En definitiva, muchos problemas que tenemos los ayuntamientos y que tenemos que afrontar absolutamente solos” porque, reiteró, “para el Estado no somos importantes”.

La presidenta insistió en que, al igual que se habló de financiación autonómica y se emplazó a los gobiernos regionales a un Consejo de Política Fiscal y Financiera, hubiera sido oportuno referirse a la financiación local y formular la convocatoria ordinaria de una Comisión Nacional de Administración Local, CNAL.

Encuentro previo con la alcaldesa de Santander

La tarde anterior a la conferencia, García-Pelayo mantuvo una reunión de trabajo con la alcaldesa de Santander, Gema Igual, vicepresidenta segunda de la FEMP, en el que ambas pusieron de relieve la importancia del encuentro en el Palacio de La Magdalena, un encuentro clave para avanzar en temas que preocupan a la ciudadanía “y todos ellos tienen un fuerte contenido local”, aseguraron en alusión a la vivienda, la sanidad, la inmigración o la financiación autonómica y local, “como se viene reivindicando desde la federación”.



En la reunión, ambas valoraron la importancia de que las administraciones y gobiernos locales estuviesen finalmente representadas a través de la FEMP en este órgano de máximo nivel para la cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas, e incidieron en la necesidad y urgencia de afrontar una reforma de la financiación local, “cuyo sistema lleva sin revisarse desde 2002”.

En el encuentro se analizó también la realidad de la inmigración y en este asunto, previsto en la agenda de la Conferencia de Presidentes, García-Pelayo ya había reclamado información al Gobierno, puesto que, explicó, los ayuntamientos son las primeras administraciones que se encuentran los inmigrantes, y son quienes, además, se encargan del empadronamiento y la primera prestación de servicios.

García-Pelayo hizo hincapié en que son los ayuntamientos los que muestran una mayor política de cercanía con los ciudadanos y son precisamente estos los que se dirigen a la administración municipal a la hora de reclamar servicios, muchos de los cuales no corresponden a los ayuntamientos, pero se prestan igualmente.

Por otra parte, la presidenta de la FEMP recordó la reclamación formulada al Gobierno sobre mantener las ayudas al transporte público, de forma que los ayuntamientos puedan hacer frente a los gastos de un servicio necesario que, además, “hace las ciudades más limpias y sostenibles”.

Sobre la agenda de cara a la conferencia, García-Pelayo también se refirió en la reunión previa a otros temas, entre ellos, la vivienda, ámbito en el que la presidenta reclama al Gobierno que cumpla con sus compromisos, y la tasa de residuos, cuya imposición “injusta” del Ejecutivo a los ayuntamientos, “vulnerando la autonomía local”, exige una solución.

Se reiteró igualmente la demanda de que el nuevo modelo de financiación autonómica vaya ligado a la reforma de la financiación local, tal y como se reclamó desde la federación al presidente del Gobierno o al Ministerio de Política Territorial a través de la Comisión Nacional de Administración Local, CNAL; “es urgente y necesario replantear la financiación local de una forma seria y eficiente, no caben más demoras”, señaló.

Respaldo de la FEMP a la eliminación de barreras burocráticas a las empresas

La FEMP representada por su secretario general, participó junto con las Comunidades Autónomas y el Gobierno de España, en la reunión conjunta de la Conferencia Sectorial para la Mejora Regulatoria y Clima de Negocios y la Conferencia Sectorial de Comercio Interior; del encuentro surgió el Plan de Acción 2025 que contempla actuaciones destinadas a simplificar trámites en cuestiones como las licencias de apertura de comercios, instalación de puntos de recarga o certificados de eficiencia energética.



Redacción

La Conferencia Sectorial, en la que también participaron las organizaciones empresariales, el ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, presentó los trabajos realizados para crear un marco común destinado a favorecer la actividad empresarial (llamado "Régimen 20"), cuyo objetivo es la identificación de áreas para reducir las trabas administrativas que han de afrontar las empresas y desarrollar una regulación coordinada.

Así, en el encuentro se presentó el diagnóstico que las comunidades autónomas, la FEMP, las organizaciones empresariales y otros sectores afectados han llevado a cabo a lo largo de los últimos meses para detectar fallos de coordinación o falta de proporcionalidad. El resultado ha sido la identificación de barreras en siete áreas específicas y la elaboración de un plan de acción para 2025 con actuaciones concretas, entre otras, una ordenanza tipo.

Ordenanza tipo

La FEMP participará en el seguimiento y la implementación de la ordenanza tipo adoptada en la reunión de las Conferencias Sectoriales. La ordenanza, fruto del primero de los acuerdos adoptados en la conferencia, representa un paso adelante en la eliminación de las barreras a los comercios que quieren iniciar su actividad en la medida que favorece la sustitución de las licencias de apertura por declaraciones responsables; el texto aprobado permitirá además que los ayuntamientos tengan una base para la estandarización de la normativa local.

Para dar seguimiento a la implementación de la ordenanza tipo está previsto desarrollar una plataforma en colaboración con la FEMP que compilará toda la normativa local y contribuirá a impulsar su estandarización. Con ello, además, se facilitará la identificación de barreras en otros sectores diferentes del comercial.

De igual forma, se seguirá avanzando en la identificación de áreas adicionales al ámbito comercial en las que la elaboración de ordenanzas tipo resulte de utilidad para la eliminación de barreras.

En el ámbito del comercio, y más allá de la ordenanza, otra de las líneas de trabajo adoptadas es la implantación de un etiquetado digital que permita disponer de una información completa a los usuarios y sea de fácil implantación para las empresas.

Puntos de recarga y certificados de eficiencia energética

Otras cuestiones abordadas hacen referencia a los puntos de recarga para vehículos eléctricos y a los certificados de eficiencia energética.

Sobre puntos de recarga, y con el fin de avanzar en la reducción de barreras para su instalación, se acordó llevar a cabo actuaciones en dos líneas: por un lado, mediante la reducción de los requisitos vinculados a la autorización para el establecimiento físico de los puntos de recarga y por otro lado, la definición de la figura del técnico competente para conectar estos puntos de recarga de la red.

Otra figura pendiente de definición es la del técnico competentes para la elaboración y firma de los certificados de eficiencia energética de los edificios. Para avanzar en la clarificación de la misma se planteó la modificación del Real Decreto 390/2021 que permitirá acelerar los plazos en la construcción de viviendas eficientes energéticamente.

Asimismo, los ministerios de Economía, Comercio y Empresa y de Transformación Digital, están trabajando en una herramienta destinada a simplificar la relación e interacción de las empresas con la administración reduciendo la carga burocrática.





Hermanamientos que acercaron la Navidad a los afectados por la dana

El compromiso de la federación con los municipios y la población afectada por la dana llevó a impulsar desde la FEMP y el Gobierno contactos entre entidades locales donantes de recursos para celebrar la Navidad y receptoras de estos entre las localidades afectadas. Ya en enero, a cierre de esta edición, era inminente la visita de una representación de la Junta de Gobierno de la federación a varios municipios afectados de la Comunidad Valenciana.



Redacción

Tal y como el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, había solicitado a la presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, en la reunión mantenida en el Palacio de la Moncloa, la federación se encargó de poner en contacto a entidades locales donantes con aquellas afectadas por la dana que tuvieran necesidades relacionadas con la celebración de la Navidad. De esta forma, el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática dispuso con la FEMP un procedimiento a partir del cual esta realizó una difusión a todas las entidades locales comunicándoles la posibilidad de ayudar a las localidades de la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha que necesitasen fondos concretos para poder celebrar la Navidad.

Así, fueron más de una decena las entidades locales que se ofrecieron, si bien por circunstancias técnicas y presupuestarias solo unas cuantas fueron capaces de hermanarse con los municipios. Incluso, mostraron su disposición a sumarse distintas asociaciones o agrupaciones. De esta forma, gracias a la solidaridad de Madrid, Valle de Mena (Burgos), Vedra (A Coruña), Fuenlabrada (Madrid), Rivas Vaciamadrid (Madrid) o Peralta de Alcofea (Huesca), las localidades valencianas

de Algemesí, Catarroja, Aldaia, Beniparrel, Utiel, Albalat de la Ribera y L'Alcudia pudieron disponer, por ejemplo, de carpas multiusos para los emisarios reales y la recepción de los Reyes Magos, decoración de las calles con adornos de Navidad o figuras navideñas, carrozas reales para las cabalgatas, abetos de Navidad, iluminación, carteles luminosos, etc.

La presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, agradeció a todas las entidades donantes el gesto de haberse puesto en contacto con la federación en su intención solidaria de colaborar. Es cierto que, por razones técnicas o reglamentarias, algunas se quedaron fuera, lo que no ha restado de "ser una buena intención que ha de ser reconocida", subrayó la presidenta.

García-Pelayo anunció su intención viajar este mes de enero a varios municipios de Valencia afectados por la dana para conocer sobre el terreno los daños ocasionados y entrevistarse con sus alcaldes. En la visita, inminente a cierre de esta edición, irá acompañada de las vicepresidentas de la federación y de portavoces de distintos grupos políticos de la Junta de Gobierno.

DECLARACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FED

El martes 29 de octubre de 2024 nuestro país sufrió una Depresión Aislada en Niveles Altos de la atmósfera (DANA) que se convirtió en el mayor desastre natural en nuestra historia reciente. Las lluvias torrenciales e inundaciones producidas causaron un número muy elevado de víctimas mortales y la vida diaria de miles de españoles se ha visto alterada por los efectos de la catástrofe.

La tragedia ha provocado graves daños personales y materiales, tanto en infraestructuras como en bienes públicos y privados, viéndose afectados un total de 78 municipios españoles.

Por Acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 5 de noviembre, se acordó declarar como "zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil", el territorio afectado por la Dana.

Desde el primer momento la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha mostrado su apoyo y solidaridad con todos los damnificados. Estableció canales de ayuda en la recogida de alimentos y otros productos, así como en el envío de personal y efectivos necesarios. Todo ello con el objetivo de que la respuesta a los vecinos pudiera ser más ágil e inmediata.

La terrible gravedad de la situación requiere de la máxima unidad, solidaridad y esfuerzo entre el conjunto de las administraciones públicas.

La prioridad es la reconstrucción de la zona y la recuperación de la vida cotidiana para los vecinos y vecinas de los municipios afectados y para ello deviene esencial que, en el marco de la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, el Gobierno de España adopte una serie de medidas que permitan ayudar a la recuperación económica y social de las áreas más afectadas.

Es por ello por lo que, la Federación Española de Municipios y Provincias insta al Gobierno de España a que acuerde:

Medidas fiscales:

- 1 Ampliar al año 2025 la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) contemplada en el Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, así como no condicionar la exención en el IBI al realojamiento total o parcial de las personas en otra vivienda distinta.
- 2 Ampliar al año 2025 la reducción en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) contemplada en el Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre.
- 3 Crear la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) de los años 2024 y 2025, en relación con los vehículos afectados y los nuevos vehículos de sustitución que sean adquiridos.
- 4 Compensar a los Ayuntamientos por los ingresos dejados de percibir como consecuencia de las medidas adoptadas en relación con los citados impuestos.
- 5 Compensar a los Ayuntamientos por la suspensión de pago de las Tasas municipales de ocupación del dominio público y prestación de servicios afectados por la catástrofe y la situación de emergencia.

Medidas presupuestarias y financieras:

- 6 Autorizar a las Corporaciones Locales, afectadas por la Dana, a rebasar el límite de gasto computable.
- 7 Incrementar los recursos destinados por el gobierno de España, a paliar los efectos de la DANA atendiendo al apartado 4 del artículo 135 de la Constitución Española, a efectos del cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.
- 8 Favorecer que los ayuntamientos afectados puedan destinar el superávit o el remanente de tesorería para gastos generales de 2024 a inversiones financieramente sostenibles, sin que les sean de aplicación las restricciones habituales.
- 9 Flexibilizar y ampliar las líneas de financiación de operaciones corto plazo y a largo plazo a través de ICO a los Ayuntamientos afectados.

OPERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

10 En el caso de los municipios saneados financieramente, que están incluidos en el compartimento Fondo de Impulso Económico, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE) podrá aprobar la financiación de proyectos de inversión que sean necesarios para paliar los efectos derivados de la catástrofe.

Medidas administrativas:

11 Modificar el artículo 234 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en el sentido de incluir en su apartado primero un nuevo supuesto, de carácter excepcional, en el que se permita la contratación conjunta de la redacción del proyecto y la ejecución de la obra, cuando el objeto del contrato sean actuaciones de reconstrucción derivadas de una catástrofe natural o de cualquier otra índole.

Ayudas a Corporaciones Locales:

12 Modificar el régimen de ayudas a Corporaciones Locales por gastos de emergencia, al objeto de incluir el coste de los trabajos llevados a cabo con medios propios, ya sean materiales o humanos; así como el relativo a las subvenciones directas a Entidades Locales para obras de reparación, restitución o reconstrucción de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios de titularidad municipal, financiando hasta el 100% del coste de las obras e incluir el coste de los trabajos llevados a cabo con medios propios.

Ayudas a hogares, empresas y autónomos:

13 Modificar el régimen de ayudas directas a empresas y profesionales, al objeto de incluir a los autónomos y empresas por los daños causados por la DANA en los vehículos y bienes muebles afectos a actividades económicas, aunque su domicilio fiscal o establecimiento de explotación no se encuentre en los municipios afectados.

14 Modificar el régimen de ayudas directas a viviendas, a fin de incluir daños en bajos sin uso y trasteros vinculados funcionalmente a la vivienda.

15 Que el importe máximo de 5.000 millones de euros a conceder en forma de avales o préstamos ICO a devolver, contemplado en el artículo 29 del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, sea reconducido a una línea de ayudas directas sin devolución a hogares, empresas y autónomos afectados por la DANA. Complementariamente la Generalitat Valenciana dispondrá de 1.000 millones de euros para ayudas directas e inversiones para la reparación de infraestructuras afectadas por la DANA, siempre que se cumpla con la autorización previa de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos del Gobierno de España, en virtud de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Fondos Europeos:

16 Solicitar en las instancias europeas la dotación de Fondos Europeos específicos para la ayuda a las personas físicas o jurídicas afectadas por la DANA, la reconstrucción de los municipios e infraestructuras damnificadas, y acometer nuevas infraestructuras para evitar que situaciones como la sucedida vuelvan a repetirse.

17 Solicitar a la Unión Europea la máxima flexibilidad para reasignar los Fondos Europeos existentes hacia actuaciones que permitan dar respuesta a las necesidades surgidas como consecuencia de la catástrofe y destinarlos a ayudas a las personas físicas o jurídicas afectadas por la DANA, la reconstrucción de los municipios e infraestructuras damnificadas, y acometer nuevas infraestructuras para evitar que situaciones como la sucedida vuelvan a repetirse.

Plan de Inversiones:

18 Instar al Gobierno de España a dotar un plan de inversiones específico dirigido a los núcleos de población e infraestructuras de titularidad de cualesquiera Administraciones Públicas afectadas por la DANA. En particular, actuaciones en las vías de comunicación e infraestructuras hidrológicas.

Madrid, 17 de diciembre de 2024

Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

Recogemos en esta edición de *Carta Local* las convocatorias y resoluciones correspondientes tanto a los Fondos Next Generation EU (FNGEU) como a los procedentes del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-27, de interés, en ambos casos, para las entidades locales. Las convocatorias recogidas tienen abierto su plazo de presentación está abierto a cierre de esta edición.



Marco Financiero Plurianual, MFP, 2021-2027



Asignación de senda financiera FEDER a planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible

El *Boletín Oficial del Estado* de 30 de diciembre de 2024 publicó el extracto de la resolución de 23 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Fondos Europeos por la que se aprueba la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027.

Una de las principales novedades de este programa es la **posibilidad de participación de ámbitos de actuación con población inferior a los 20.000 habitantes** e, incluso, a los **10.000 habitantes en el caso de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia (provincias de Lugo y Orense), Andalucía (provincias de Huelva, Córdoba, Málaga, Granada, Jaén y Almería) y Aragón (provincia de Teruel)**. En el cuadro en se detallan las distintas categorías de beneficiarios:

Tipo de Ciudad	Requisitos	Beneficiarios solicitantes
Gran ciudad	Más de 75.000 habitantes	Municipio individual
		En el caso de las áreas urbanas supramunicipales: municipio o entidad local supramunicipal
Ciudad Intermedia	Entre 20.000 y 75.000 habitantes	Municipio individual
		En el caso de las áreas urbanas supramunicipales: municipio o entidad local supramunicipal
Área Urbana Funcional	Ordinaria: área de al menos 20.000 habitantes y cabera entre 5.000 y 20.000 habitantes	Municipio de cabecera o entidad local supramunicipal
	Flexible: área de al menos 10.000 habitantes y cabecera entre 5.000 y 20.000 habitantes	Entidad local supramunicipal (Diputaciones Provinciales)

Dotación: **1.800 millones de euros.**

Plazo de presentación: **Finaliza el 28 de febrero de 2025**



Networks of Towns 2024 (CERV-2025-CITIZENS-TOWN-NT)

La convocatoria de ayudas se incardina en el **Programa Ciudadanos, Derechos y Valores de la Unión** con el que se pretende proteger e impulsar los derechos y valores consagrados tanto en los Tratados de la UE como en la Carta de los Derechos Fundamentales. **Esta convocatoria busca promover los intercambios entre ciudadanos de diferentes países, en particular a través de redes de ciudades, para darles una experiencia práctica de la riqueza y la diversidad del patrimonio común de la Unión.** Las propuestas deberán ser realizadas por un consorcio de al menos cuatro solicitantes de, al menos, cuatro países elegibles de los que dos serán Estados miembros de la UE. Los proyectos tendrán una duración de entre 12 y 24 meses

Dotación: **10.000.000 euros (presupuesto mínimo por proyecto: 100.000 euros).**

Plazo de Presentación: **Finaliza el 27 de marzo de 2025**



Subvenciones para el fomento de actuaciones dirigidas al desarrollo y consolidación de la infraestructura verde para la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas

El BOE de 21 de diciembre de 2024 publicó el Extracto de la Resolución de 19 de diciembre de 2024 de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., por la que se aprueba la publicación de la Convocatoria de **subvenciones**, en régimen de concurrencia competitiva, **para el fomento de actuaciones dirigidas al desarrollo y consolidación de la infraestructura verde para la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas** correspondiente al año 2024 cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El objeto de esta convocatoria es regular la concesión de ayudas para **apoyar proyectos que promuevan actividades que contribuyan a la renaturalización urbana, impulsando el desarrollo, mejora y consolidación de la infraestructura verde y la conectividad de los espacios verdes y azules, con el objetivo de incrementar la biodiversidad y su conservación y la adaptación al cambio climático y de mejorar la habitabilidad de los entornos urbanos**, de tal manera que se contribuya a generar un impacto socioeconómico positivo e integrando la igualdad de género y de oportunidades de forma transversal.

Los beneficiarios pueden ser ayuntamientos de capitales de provincia y ayuntamientos de municipios con una población de más de 20.000 habitantes, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, diputaciones provinciales y forales, cabildos y consejos insulares, así como áreas metropolitanas, siempre y cuando, al menos, uno de los municipios en el que se desarrollen las actuaciones del proyecto tenga una población de más de 20.000 habitantes, y el resto de los municipios en los que se prevean actuaciones sean colindantes a este y tengan, como mínimo, una población de 5.000 habitantes. Podrán asimismo obtener la condición de beneficiarias otras entidades que se detallan en la convocatoria.

Dotación: **40 millones de euros. El importe total mínimo por proyecto será de 2.500.000 euros y el máximo de 3.500.000 euros.**

Plazo de presentación: **Finaliza el 27 de febrero de 2025**

Fondos Next Generation EU (FNGEU)



Tercera convocatoria del PERTE de digitalización del agua (prevista publicación)

Dotación: **Presupuesto total inicial de 50 millones de euros**, de los que se reservarán **25 millones de euros específicamente para proyectos que abarquen más de diez términos municipales**, con especial atención a aquellos que incluyan municipios con una población inferior a 20.000 habitantes. Este enfoque busca garantizar que la digitalización llegue a zonas menos pobladas, donde la eficiencia en la gestión del agua es especialmente crítica debido a las menores capacidades financieras y técnicas. Las ayudas cubrirán un porcentaje significativo del coste total de los proyectos, dependiendo de la tipología de actuación y del tamaño de las entidades solicitantes. En el caso de proyectos impulsados por agrupaciones de municipios con menos de 20.000 habitantes, el apoyo financiero será mayor, con el fin de fomentar la colaboración entre entidades locales y la implementación de soluciones tecnológicas que optimicen la gestión de los recursos hídricos en estas áreas.

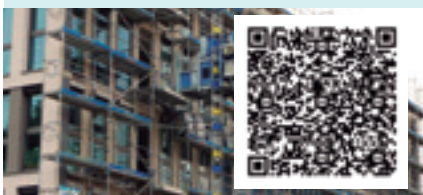


Ayudas territorializadas a través de las Comunidades Autónomas

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la rehabilitación a nivel de barrio, la rehabilitación integral de edificios, MOVES III, rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, energía sostenible en islas, etc.



- a. **Continúa la publicación de convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las comunidades autónomas.**



- b. **También se están firmando múltiples acuerdos con CCAA y EELL para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.**





Resoluciones



Con fecha de 24 de noviembre el Ministerio de Industria y Turismo publicó **la propuesta de resolución definitiva de la línea de ayudas del Programa de Mejora de la Competitividad y de Dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico, por la que 89 proyectos se beneficiarán de ayudas por valor de 207,6 millones de euros para mejora del uso turístico en Bienes de Interés Cultural (BIC), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

Los proyectos beneficiarios de las ayudas –repartidos entre 13 comunidades autónomas- se han seleccionado teniendo en cuenta características del destino y la viabilidad, calidad y potencialidad turística de los mismos. Entre los criterios de valoración se han considerado, además, destinos con riesgo de despoblación para impulsar su potencialidad turística y fortalecer la cohesión social y territorial. Las comunidades autónomas que más presupuesto financiable han recibido son Andalucía (42,9 millones de euros), Región de Murcia (35,4 millones), Cataluña (30,7 millones) y Comunitat Valenciana (29,3 millones).

Formación

Curso de Gestión de Fondos Europeos en las Entidades Locales: Marco Financiero Plurianual 2021-2027. Desde el 26 de noviembre y hasta el 20 de diciembre se celebró un curso on line para **45 técnicos de entidades locales de diferente tamaño y distribución territorial**, de 50 horas de duración, en el marco del Plan de Formación de la FEMP sobre los fondos europeos que componen **el Marco Financiero Plurianual 2021-2027.**

Noticias



Respuesta SGFE Solicitudes Ampliación Plazo Ejecución proyectos del PRTR entidades locales

En respuesta a las reiteradas solicitudes que la FEMP ha realizado a la Secretaría General de Fondos Europeos, para que estudiaran la ampliación del plazo de ejecución de determinadas ayudas de entidades locales, financiadas al amparo del PRTR, manifestándoles su preocupación y las razones para solicitar las citadas ampliaciones, desde esa Secretaría nos contestaron que su voluntad es la de ayudar a los ayuntamientos porque son los primeros interesados en el cumplimiento de los hitos y objetivos del PRTR.

Sin embargo, nos trasladan que no es posible dar una solución general para todas las entidades locales, sino que las solicitudes de ampliación del plazo se tienen que analizar de forma individual. Por ello, han dado instrucciones a todos los ministerios para que, con independencia del plazo contemplado en la convocatoria, amplíen al máximo los plazos de que disponen los ayuntamientos para realizar el proyecto.

En este contexto, nos recomiendan por tanto que insistamos a los ayuntamientos para que comuniquen de manera urgente su problema con los plazos de ejecución, de forma bilateral al correspondiente ministerio o comunidad autónoma, para que así puedan estudiar cada caso.

De igual forma, respecto a los municipios afectados por la DANA que tienen problemas con los plazos de ejecución, nos señalan que están también estudiando los casos de forma individual.

Convocatoria de ayudas FEDER para el desarrollo sostenible de entidades locales y reprogramación de las subvenciones a los municipios afectados por la DANA

El BOE del 30 de diciembre publica la convocatoria de ayudas FEDER destinada a entidades locales (periodo 2021-2027) para promover su desarrollo sostenible desde la triple perspectiva medioambiental, económica y social, que se recogen en estas páginas. En la misma edición del boletín se recoge una modificación de la Orden de Bases reguladoras de las ayudas para habilitar una futura convocatoria específica a favor de las entidades locales de la Comunidad Valenciana afectadas por la DANA, que han tenido que concentrar todos sus recursos administrativos y financieros en la atención urgente, haciendo imposible concurrir en igualdad de condiciones con el resto de entidades locales en la convocatoria general.

La modificación introducida en la Orden de bases prevé una próxima reprogramación del Programa plurirregional FEDER, con el fin de asignar recursos adicionales a un objetivo específico de reconstrucción y articular posteriormente una convocatoria específica favor de las Entidades Locales afectadas para la reactivación de las infraestructuras, servicios y bienes públicos que hayan resultado dañados.

TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda

“El urbanismo puede mejorar la salud”

La FEMP y el Ministerio de Sanidad han editado una guía para impulsar el urbanismo táctico, un conjunto de medidas innovadoras de bajo coste que pueden mejorar la salud en los municipios. Entre los objetivos específicos del documento figuran mejorar la capacidad de análisis e investigación, permitir el aprendizaje de técnicas de investigación y metodología aplicada, y transformar la visión del modelo predominante de gestión y planificación de los entornos habitados.



Redacción

“Transformar el urbanismo puede mejorar la salud. Con pequeñas medidas de bajo coste, podemos lograr ciudades más saludables, humanas y sostenibles”. Así lo explicó el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, durante la presentación de la guía “¡Actuar y transformar! Urbanismo táctico para mejorar la salud en el entorno local”, que tuvo lugar el 27 de noviembre.

Esta publicación, editada por la federación y el Ministerio de Sanidad, recoge las claves y ejemplos para impulsar el “urbanismo táctico”, una oportunidad para promover y proteger la salud de las personas a través de nuevas técnicas de “bajo coste” y rápida implantación. El ‘urbanismo táctico’, aseguró Martínez-Sicluna, requiere una mejor pedagogía e incidir en que estas acciones cuentan con consenso social.

Esta guía, concluyó, está dedicada a quienes trabajan “por una ciudad más saludable y por una reorganización del reparto del espacio público a favor de la movilidad activa y de la convivencia. Es una oportunidad para promover y proteger la salud de las personas”.

La guía está compuesta por más de 200 páginas en las que se podrá encontrar una “hoja de ruta metodológica en tres tiempos” para aplicar este documento; una “caja de herramientas” para facilitar el trabajo en materia de urbanismo táctico priorizando la seguridad, la accesibilidad y la sostenibilidad y casi una veintena de buenas prácticas nacionales e internacionales para “inspirar” y promover la innovación.

El documento estará disponible en: <https://recs.es/>



El acto de presentación contó con el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna; con el presidente de la Red de Ciudades Saludables y alcalde de Villanueva de la Cañada, Luis Partida, y con Ana Gil, jefa de área de Promoción de la Salud y Equidad del Ministerio de Sanidad. En las intervenciones inaugurales se destacó el histórico y el potencial de la colaboración de la FEMP y las entidades locales con el ministerio para lograr unas ciudades más saludables y amables.

La presentación de la guía también ha contado con casos prácticos como el programa ‘Protegemos las escuelas’ del Ayuntamiento de Barcelona o la ‘Intervención ADN urbano en el Barrio del Carmen de Murcia’ para conocer cómo es la práctica del urbanismo táctico. Además, junto a especialistas del Ministerio de Sanidad y de Vivienda, se ha analizado el impacto de estas acciones sobre la movilidad y salud.



OBJETIVOS DE LA GUÍA

La Guía busca aportar a personas tomadoras de decisión y planificadoras de las Entidades Locales diversas herramientas que faciliten y permitan aprender o mejorar destrezas desde la función pública. Por tanto, los objetivos específicos de esta Guía de Urbanismo Táctico para la salud derivan en la obtención de capacidades, más allá del objetivo central de publicar un manual accesible, actualizado y bien documentado, como son:

Mejorar la capacidad de análisis e investigación. Para poder diagnosticar un entorno urbano previo al desarrollo del proceso de urbanismo táctico desde cero.

Permitir el aprendizaje de técnicas de investigación y metodología aplicada.

Para poder planificar el proyecto, incorporando participación ciudadana y encomendando la transferencia o escalabilidad de lo aprendido para futuros proyectos.

Insertar parámetros de autonomía y autogestión en el sistema de aprendizaje paralelo.

Para permitir a todo agente promotor del urbanismo táctico adquirir los conocimientos necesarios para desarrollar de forma autónoma e independiente proyectos propios, con cierto nivel innovador y adaptativo y acrecentando su capacidad para replicarlos a futuro y compartirlos a otros agentes.

Motivar el conocimiento de componentes y materiales.

Se trata de la caja de herramientas de esta Guía, que propone materiales prácticos concretos para la ejecución del proyecto que, en algunos casos, pueden ser vinculadas a los avances tecnológicos y digitales actuales.

Transformar la visión del modelo predominante de gestión y planificación de los entornos habitados.

Para garantizar la adaptación de los contenidos aprendidos a la gran diversidad de territorios, pueblos y ciudades de España en cuanto a tamaño, ubicación y características territoriales, ambientales y climáticas, morfología urbana, estado y calidad del espacio público, etc.

Instar en el conocimiento del escenario urbano.

Para dinamizar el ecosistema local en proyectos de urbanismo táctico orientado a la salud de forma sistemática y gradual en las políticas públicas de consistorios de todo el país.

Participar en la cocreación de espacios de lo cotidiano.

Para perfeccionar y mejorar las ratios de calidad, durabilidad, sostenibilidad e impacto en el diseño y puesta en marcha de soluciones.

Popularizar los estudios urbanos como fuente de conocimiento comunitario.

Para establecer canales de cooperación e intercambio de información entre agentes diversos.





976 300 110
sac@espublico.com



Planificador de contratos

Transforme la gestión de licitaciones

Una herramienta puntera que permite la gestión, planificación y seguimiento de todo el proceso de licitación de la entidad, en un entorno de trabajo colaborativo online.

- Con transparencia, seguridad, eficiencia y la garantía del más estricto cumplimiento de la legalidad.
- Optimización de tiempo y recursos: desde la preparación de la licitación hasta la ejecución del contrato.
- Coordinación y programación de cada fase con precisión y evitando demoras.
- Minimizando el riesgo de reclamaciones y recursos y evitando retrasos y prórrogas innecesarias.
- Anticipándose a la gestión de prórrogas y nuevas licitaciones.
- Sistema de avisos personalizables para todos los eventos relativos a sus licitaciones activas.

Personalizable según las necesidades de cada entidad

Avanzado sistema de alertas y avisos personalizables y totalmente configurables





Solicite una demo

Compromiso local con la sostenibilidad turística

La FEMP, en colaboración con la Mesa del Turismo y la CEOE, organizó el evento “De escuchar a hacer juntos un turismo mejor”, un espacio de encuentro diseñado para transformar ideas en acciones y avanzar hacia un turismo más sostenible, competitivo e inclusivo. En esta cita, la presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, envió un mensaje de “compromiso firme con un turismo sostenible y de calidad”.



Redacción

En este sentido, recordó que “los ayuntamientos son el lugar donde se desarrolla la actividad turística. Por lo tanto, debemos darnos la mano con la colaboración público-privada para hacer que sea excelente”. Además, apuntó que el turismo es un “aliado” para evitar la despoblación en aquellos territorios y un sector crucial para el país y para nuestros pueblos y ciudades.

Por su parte, el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi resaltó durante su intervención los buenos datos de “la industria del turismo” en nuestro país, que “mueve el 15% del PIB”, a lo que habría que sumar lo que genera mediante “su efecto tractor” de otras actividades relacionadas. Por su parte, el ministro del ramo, Jordi Hereu, calificó al sector turístico de competitivo, innovador y con una enorme capacidad.

Mesa local

La jornada también contó con representantes de algunos de los principales municipios turísticos españoles, como Margarita del Cid (Torremolinos), Almudena Maíllo (Madrid), Martí Xavier March (Pollença) y Gonzalo H. Castro Prado (A Coruña). Estas voces locales, junto a la directora general de Igualdad y Políticas Locales de la FEMP, Cristina Montalvá, abordaron el desafío de la sostenibilidad turística en destino.

“El turismo, o es sostenible, o dejará de ser turismo para convertirse no en un problema de convivencia, sino en un problema de gestión de recursos. Por eso, es necesario apostar por la sostenibilidad y en un ejemplo de cogobernanza en el que el propio sector va muchas veces por delante de la administración”, aseguró Margarita del Cid, alcaldesa de Torremolinos, quien compartió en este foro el plan de la ciudad malagueña para impulsar un turismo más sostenible.

Por su parte, Martí March, alcalde de Pollença, llevó a esta mesa el modelo de economía de su localidad. Un municipio donde dos tercios del alquiler son vacacionales y



hay 18.000 plazas turísticas. Además, planteó los desafíos medioambientales, sociales y culturales que el consistorio tiene para responder a las necesidades actuales.

El concejal de A Coruña dibujó en este evento la oferta turística de la ciudad, sobre la que destacó, la gastronomía, con un marcado apoyo al producto de proximidad; los recursos paisajísticos, como el Paseo Marítimo más largo de Europa continental o la conservación y promoción patrimonial. Además, Castro abordó la ordenanza con la que su Ayuntamiento espera regular la expansión de la vivienda turística y mejorar la convivencia.

En esta línea, la concejala de Madrid destacó el Plan Reside, en el que trabaja su ayuntamiento, cuyo objetivo es acabar con la pérdida de población del distrito centro, además de lograr buena convivencia entre turistas y locales. Además, Maíllo destacó la importancia de contar con una “marca única”. Además, aseguró que Madrid es un destino basado en “calidad, no en cantidad” y responde a una estrategia transversal tanto entre los servicios municipales, como de lo público y lo privado en busca de la sostenibilidad.



Central de Contratación



CONTRATO BASADO PARA EL

¿Por qué contratar este servicio con la central?

1

Objeto y lotes

El acuerdo marco se ha suscrito con las siguientes empresas, según los lotes geográficos correspondientes:

- ▶ **IBERDROLA CLIENTES S.A.U.:** lotes 1, 2, 3, 4 y 5.
- ▶ **GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.:** lotes 1, 2, 3, 4 y 5.
- ▶ **ENDESA ENERGIA S.A.:** lotes 1, 2 y 3.

Las zonas geográficas son:

- Lote 1: Península.
- Lote 2: Islas Baleares.
- Lote 3: Islas Canarias.
- Lote 4: Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Lote 5: Ciudad Autónoma de Melilla.

El suministro de electricidad incluye:

- ▶ **Suministros ordinarios:**
 - Electricidad en alta y baja tensión.
 - Modalidad de autoconsumo.
 - Energía para puntos de recarga en vía pública.
- ▶ **Suministros eventuales o de temporada.**

2

Condiciones previas para contratar

Las entidades deben cumplir los siguientes pasos:

- 1. Adhesión a la central**
- 2. Designación de usuario(s)**

3

Trámites Trámites internos

La entidad debe gestionar:

- ▶ Informe de intervención.
- ▶ Asignación presupuestaria.
- ▶ Retención de crédito.

Uso de la plataforma

- ▶ **Documento de invitación:** La entidad debe elaborar y enviar un documento que incluya los detalles técnicos y económicos del suministro, criterios de valoración y plazos.
- ▶ **Presentación de ofertas:** Los adjudicatarios están obligados a ofertar según las tarifas estipuladas. Las ofertas tienen una vigencia de 20 días hábiles.



SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD

El acuerdo marco facilita a las entidades la contratación del suministro de gas natural mediante un procedimiento administrativo reducido, que culmina en un contrato basado. Este marco establece adjudicatarios múltiples por lote geográfico (dos por cada uno de los tres lotes) y requiere que las entidades adheridas a la Central de Contratación gestionen sus procedimientos a través de una Plataforma informática de la FEMP. En ella, se accede a los documentos, pliegos y modelos necesarios para la tramitación.

4

Valoración de las ofertas

El precio es el principal criterio de evaluación. Las adjudicatarias deben respetar los precios máximos del acuerdo marco, aplicando descuentos lineales sobre el término variable. Las entidades pueden valorar las ofertas basándose en consumos estimados o mediante un sistema de ponderación. Se proporcionan plantillas para facilitar el cálculo.

El acuerdo marco permite a las entidades locales o mancomunidades de municipios asociadas a la FEMP contratar el suministro de electricidad de forma ágil y simplificada, mediante un procedimiento que culmina en la adjudicación de un contrato basado. Incluye diversos adjudicatarios por lote geográfico y garantiza el acceso a documentos, pliegos y modelos a través de la plataforma informática de la Central de Contratación.

5

Perfeccionamiento del contrato

El contrato basado se perfecciona con la adjudicación, sin necesidad de formalización adicional. La adjudicación debe notificarse a las partes interesadas y publicarse trimestralmente en el perfil del contratante de la entidad.

6

Condiciones especiales de ejecución

Las entidades deben elegir una condición especial de ejecución, entre:

1. **Asesoramiento gratuito sobre reajuste de potencia.**
2. **Estudios gratuitos de eficiencia energética.**
3. **Mejoras en las instalaciones eléctricas por eficiencia energética.**

7

Inicio y duración

Los contratos tienen una duración de un año, prorrogables a dos en los casos de precio indexado. La duración comienza con el primer suministro efectivo.

8

Ejecución y cumplimiento

Las cláusulas del Pliego de Condiciones Administrativas (PCA) regulan la ejecución, asegurando el cumplimiento de obligaciones por parte de las adjudicatarias.

9

Otros aspectos del contrato

1. Responsables: La entidad designará responsables para la ejecución del contrato.

2. Financiación y pago: Regulado según el PCA.

3. Penalidades: Aplicables por incumplimiento de las condiciones.

4. Resolución: Según la normativa vigente.

5. Cesión y subcontratación: Permitida conforme al PCA.

6. Garantías: No se exigen.

7. Facturación: Ajustada a los pliegos técnicos.

8. Modificaciones: Permitidas bajo las condiciones del PCA.

9. Consultas a ofertas: Disponibles en la plataforma.

La central prestará su apoyo permanente a las entidades locales en la preparación, tramitación y adjudicación de los contratos basados vinculados a este acuerdo marco

Desde el Ayuntamiento de Lora del Río nos cuentan su experiencia para la prestación del servicio. Un responsable de Iberdrola e

Consuelo Doncel

Secretaria del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla)

“Estamos muy satisfechos con los resultados obtenidos”

¿Qué área/s de servicios y/o suministros han contratado a través de la Central?

Nuestra trayectoria con la Central de Compras de la FEMP se remonta al año 2016, por lo que nuestra relación tan estrecha viene ya de lejos. Nuestro primer acercamiento a la FEMP fue a través del contrato de suministro eléctrico, especialmente complejo y que requiere una profesionalización de la que nosotros no disponemos. Contar con ello ha permitido que este contrato esté correctamente licitado en nuestro ayuntamiento desde el año 2016. Posteriormente, hemos ido incorporando los contratos de seguros de vida y de responsabilidad civil desde el año 2021, que actualmente se encuentran en vigor.

¿Los resultados en la prestación son los esperados, se adaptan a sus expectativas?

Absolutamente. Buena prueba de ello es que una vez nos incorporamos a los acuerdos marco de la FEMP, no volvemos a licitarlos de forma independiente. Los contratos que hemos comentado se mantienen dentro del acuerdo marco y se van renovando cuando se produce la fecha de su vencimiento. La posibilidad de contar con personal especializado y dispuesto a colaborar con nosotros en la adecuada tramitación de los expedientes es para nosotros un aspecto fundamental a la hora de seguir contando con los servicios de la FEMP. Estamos muy satisfechos con los resultados obtenidos.

¿Obtienen ventajas destacables en materia económica?

En términos generales sí, pero para nosotros, la ventaja más destacable es la posibilidad de obtener un asesoramiento especializado en contratos complejos, como apuntábamos anteriormente. En todo caso, el ahorro económico ha sido muy importante en algunos contratos, como el de la luz.

¿Se plantean la contratación de algún servicio o suministro más?

Desde que nos adherimos a la Central de Compras nuestro objetivo siempre ha sido ampliar los contratos y estamos al día de las novedades de la Central para tomarlas en consideración en las próximas contrataciones.



¿Cómo conocieron la Central de Contratación de la FEMP?

Especialmente gracias a la amplia divulgación que la propia FEMP hizo de su existencia y de los beneficios que ofrecía. Este impulso fue fundamental para que muchas entidades se interesaran en participar. De hecho, nuestra adhesión ocurrió incluso antes de la entrada en vigor de la actual Ley de Contratos del Sector Público, en

2016, apenas dos años después de la creación de la Central. ¡Estamos convencidos de que fuimos de los primeros en integrarnos en este proyecto!

En el transcurso del procedimiento de contratación ¿Qué es lo que más ha llamado la atención en su entidad?

Para nosotros, lo más valioso durante la tramitación de los procedimientos de contratación es el contacto constante con la FEMP. Este compromiso y atención permanente es, uno de los principales valores.

Desde la central se desarrollan acciones formativas dirigidas a los técnicos y responsables de contratación ¿ha participado en alguna? ¿Cómo la valora?

Afortunadamente, como secretaria tuve la oportunidad de aportar mi granito de arena en el I Encuentro de la Central de Compras de la FEMP en la que puse de manifiesto la importancia de la planificación de la contratación pública. Consideramos las acciones formativas muy valiosas para todos aquellos que estamos estrechamente vinculados con la contratación de nuestros Ayuntamientos.

¿Propondría algún nuevo ámbito de prestación de servicios para gobiernos locales?

Pues la verdad es que nos resultarían interesantes contratos relacionados con el seguro de salud para los empleados públicos municipales, los servicios de alarmas y seguridad, la adquisición y renting de vehículos o el suministro de material de oficina y papelería. Somos conscientes de que son contratos que también entrañan cierta complejidad, pero nos facilitarían la contratación a las pequeñas y medianas entidades locales. Así que desde aquí os queremos animar a incluirlos.

experiencia con la Central de Contratación y proponen nuevos ámbitos. Explica las ventajas de la centralización para las partes implicadas.

Antonio Armengot Paradinas

Delegado Comercial Centro de Iberdrola Clientes

“La centralización de la contratación genera seguridad para todas las partes”

¿Habían trabajado anteriormente con ayuntamientos, diputaciones u otras entidades locales?

Iberdrola tiene un amplio historial de contratación de suministro de electricidad con todo tipo de administraciones públicas a todos los niveles, nacional, autonómico y local gracias a su implantación en todo el territorio nacional.

¿Qué ventajas reporta para su compañía la contratación centralizada?

La centralización de la contratación genera seguridad para todas las partes al estandarizar los procesos de licitación, oferta y contratación mediante unos procesos robustos y probados. También se generan otras ventajas tales como los derivados de la reducción de trámites y de cargas administrativas tanto para las empresas como para las entidades que participan en la contratación centralizada, reduciendo la carga derivada de la tramitación de sus contratos, así como los plazos de tramitación.

El acuerdo marco vigente ¿es el primero suscrito por su empresa con la central de contratación de la FEMP?

No, el que se ha firmado en octubre de 2024 es el tercer acuerdo marco que Iberdrola ha suscrito con la Central de Contratación de la FEMP, siendo por tanto adjudicataria de los distintos acuerdos marcos para el suministro de electricidad desde 2019.

¿Qué resultados está ofreciendo?

Consideramos que los resultados obtenidos durante estos cinco años de relación con la FEMP están siendo muy positivos tanto para las empresas suscritas al acuerdo marco como para las entidades contratantes, que pueden optar a un mejor precio a través de un procedimiento administrativo de contratación del suministro eléctrico en mercado libre ágil y rápido que finaliza con la adjudicación.



¿La prestación del servicio con la entidad cliente es la de un proveedor general u ofrece un valor añadido?

Iberdrola se ha comprometido a utilizar todos los medios materiales y personales apropiados y necesarios para la adecuada ejecución del acuerdo marco, con interlocutores con las entidades locales contratantes con capacidad y experiencia suficiente en la gestión de contratos de suministro con administraciones públicas y con las competencias necesarias para realizar funciones de asesoramiento, coordinación y asistencia del contrato, con una página web para la consulta accesible y permanente, un canal de comunicación telefónico continuo para atención al cliente e información y asistencia técnica en el caso de incidencias en el suministro eléctrico, y un servicio de atención especial para administraciones públicas atendido de forma permanente por teléfono y por correo electrónico. Adicionalmente, las entidades locales cuentan con el compromiso formal de Iberdrola Clientes de ofrecer precios ajustados a la situación del mercado en cada momento.

¿A cuántas entidades locales prestan este servicio en el ámbito de su acuerdo con la central?

Durante estos cinco años Iberdrola ha suscrito contratos basados para el suministro de electricidad con más de 350 entidades locales y entes vinculados o dependientes para el suministro de electricidad de alta y baja tensión.

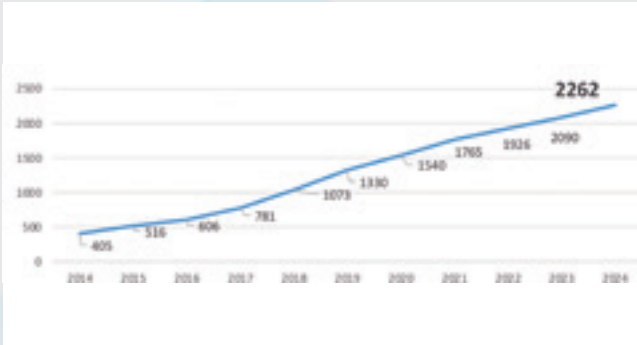
¿Recomendaría a otras empresas participar en contratación centralizada de la FEMP para ofrecer alguno de los servicios contemplados en el catálogo de la central?

Sin duda, recomendamos a otras empresas en participar en contratación centralizada de la FEMP al contar además con el respaldo y apoyo de los servicios de la Central de Contratación de la FEMP, que beneficia a todas las partes.

LOS DATOS

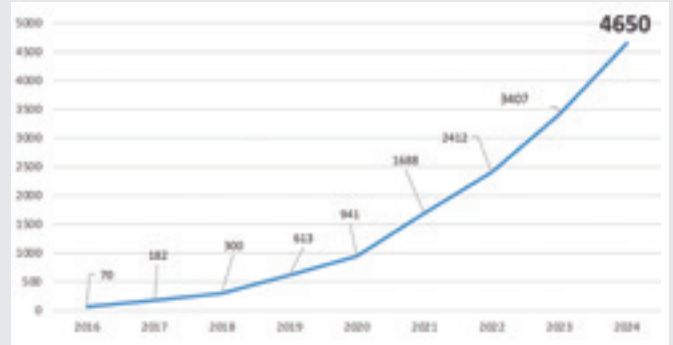
ENTIDADES ADHERIDAS

172 ADHESIONES DURANTE 2024



EVOLUCIÓN CONTRATOS BASADOS

1.243 CONTRATOS BASADOS ADJUDICADOS DURANTE 2024



ACUERDOS MARCO EN VIGOR / SITUACIÓN

ACUERDO MARCO	VIGENCIA	ADJUDICATARIA(S)	PRÓRROGABLE	OBSERVACIONES
Servicio de asistencia para la gestión de multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico	21-10-2025	UTE Vialine-ITM Y CGI	Sí (1 año)	Prorrogado
Servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva	21-10-2025	SCI, MCG, CGI	Sí (1 año)	Prorrogado
Servicio de mediación de riesgos y seguros.	19-04-2026	Willis Towers Watson UTE Marsh-Deasterra Aon Gil y Carvajal		Formalizado el 19 de abril de 2024
Pólizas de seguros	Prorrogado	MGS, Seguros Bilbao, Allianz, Zurich, AIG, National Nederlanden, Markel	No	Prorrogado hasta la formalización del nuevo acuerdo marco
Suministro de electricidad en alta y baja tensión	16-10-2026	Iberdrola Naturgy Endesa	No	Formalizado el 16 de octubre de 2024. nuevos sistemas de precios
Suministro de gas natural	15-09-2025	Naturgy Endesa	Sí	Formalizado el 15 de septiembre de 2024. Amplia la capacidad de suministro a plantas satélite.
Servicio de gestión y recaudación de multas de tráfico a extranjeros no residentes.	17-11-2025	Nivi Credit SRL	Sí (2 años)	Prorrogable un año más.
Servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador	5-06-2025	CGI	Sí (3años)	Formalizado el 5 de junio de 2024

ACUERDOS MARCO EN VIGOR / SITUACIÓN

ACUERDO MARCO	VIGENCIA	ADJUDICATARIA(S)
Servicio de asistencia para la gestión de multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico	21-10-2025	UTE Vialine-ITM Y CGI
Servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva	21-10-2025	SCI, MCG, CGI
Servicio de mediación de riesgos y seguros.	19-04-2026	Willis Towers Watson UTE Marsh-Deasterra Aon Gil y Carvajal
Pólizas de seguros	Prorrogado	MGS, Seguros Bilbao, Allianz, Zurich, AIG, National Nederlanden, Markel
Suministro de electricidad en alta y baja tensión	16-10-2026	Iberdrola Naturgy Endesa
Suministro de gas natural	15-09-2025	Naturgy Endesa
Servicio de gestión y recaudación de multas de tráfico a extranjeros no residentes	17-11-2025	Nivi Credit SRL
Servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador	5-06-2025	CGI

ACUERDOS MARCO EN LICITACIÓN / SITUACIÓN

Pólizas de seguro	En proceso de formalización a partir del 25 de noviembre de 2024
-------------------	--

NUEVOS ACUERDOS MARCO A LICITAR PRÓXIMAMENTE

Renting vehículo eléctrico
Renting equipos informáticos
Asistencia para la preparación y emisión de certificados de ahorro energético (CAES)

DIFUSIÓN Y FORMACIÓN A TRAVÉS DE LAS FEDERACIONES TERRITORIALES Y ENTIDADES SUPRAMUNICIPALES

- Publicación de información actualizada en la revista Carta Local.
- Actualización de la página web <https://centraldecontratacionfemp.com/>
- Difusión de información de la Central de Contratación de la FEMP en las comisiones de trabajo, redes y secciones de la FEMP. Con especial referencia a la presentación del servicio en el seno de la Asamblea de la Federación de Municipios de Cataluña.
- En el mes de noviembre se celebraron dos jornadas informativas on-line dentro del plan de formación continua sobre los acuerdos marco de electricidad y gas (19 de noviembre), Inspección tributaria y procedimiento sancionador (28 de noviembre) que contaron con la participación de más de 200 asistentes.

FAQ

1

¿Cuál es la duración de los contratos basados?

Dependiendo del sistema de precio por el que se opte en el documento de invitación. 1 año, si se solicita un precio fijo o 1 año prorrogable por otro si se solicita precio indexado (que varía mensualmente)

2

¿Cómo puedo valorar las ofertas?

- Por consumos, para lo que tendrá que cumplimentar el anexo correspondiente indicando los consumos totales de todos los puntos de suministro, clasificándolos por tarifa de acceso y tramo horario
- Por ponderación, dándole un peso a cada tarifa y tramo horario, pudiendo replicar la fórmula empleada para valorar los precios ofertados al Acuerdo Marco o variando los pesos en función de las tarifas y tramos de horario en los que la entidad fija sus necesidades

3

¿Qué parte del precio se negocia en el contrato basado?

Sólo la parte variable del precio este sujeto a negociación, es decir, el termino Energía o TE. No se incluyen en el precio el resto de elementos asociados a los costes regulados (termino potencia, peajes, cargos, impuestos específicos e impuestos indirectos...)



La FEMP y Sanidad plantean protocolos para prevenir adicciones en menores

La FEMP y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, del Ministerio de Sanidad, presentaron recientemente el *Manual para la elaboración de protocolos de detección precoz e intervención breve con menores en situación de vulnerabilidad*, un documento cuyo objetivo es impulsar, desde la cercanía, programas eficaces para proteger de las adicciones a los menores en contextos de riesgo y construir junto a ellos un futuro con oportunidades y bienestar.



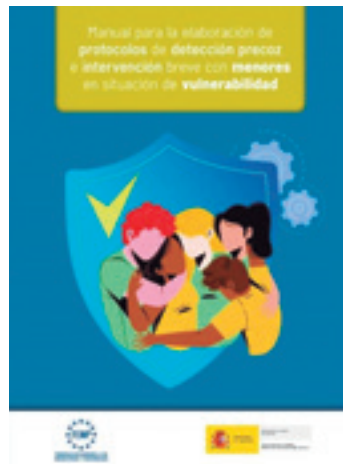
Redacción

La presentación del manual corrió a cargo de la directora general de igualdad y políticas locales de la FEMP, Cristina Montalvá, que destacó la eficacia e importancia de aplicar la “anticipación” a las adicciones, especialmente en ámbitos de riesgo, y el “esfuerzo colaborativo” que representa este documento.

El texto, como resumió Rosario Sendino, subdirectora general de Coordinación de Programas de la delegación, tiene dos hilos para “hacer acción local con la teoría que presenta el documento”: el abordaje desde los recursos locales y la colaboración entre recursos municipales.

Ambas destacaron también que existe un compromiso común de la FEMP y del Ministerio de Sanidad para coordinar esfuerzos contra las adicciones. Además, como también se señala en el prólogo del libro, destacaron que la administración local tiene un carácter central ya que es en ella donde se pueden “crear contextos preventivos y formar a las personas con capacidad de gestión de la salud”.

En ese mismo prólogo se subraya que ha sido la consolidación de la detección precoz y la intervención breve como estrategia preventiva eficaz, “con suficiente evidencia científica y costes de aplicación relativamente bajos”, y aprovechando los recursos y profesionales cercanos a la comunidad, lo que ha llevado a la elaboración de este documento, en el marco del Plan de Acción sobre Adicciones 2021-2024. Con el manual “se pretende ofrecer tanto un concepto como una estrategia común para la realización de protocolos aplicables en los diferentes entornos comunitarios próximos a la realidad de los menores en situación de vulnerabilidad y que necesitan una atención específica de los poderes públicos.”



Seis capítulos

El manual estructura sus contenidos en seis capítulos. Los conceptos básicos relativos a la detección precoz e intervención breve quedan recogidos en el primero de ellos, en el que se detallan cuestiones como la adicción con y sin sustancia, menores en situación de vulnerabilidad y detección temprana. El segundo de los capítulos recoge la situación de los programas de detección precoz e intervención breve en nuestro país conocida tras la realización de una encuesta nacional y el análisis de sus resultados (clasificado por ámbitos escolar o educativo, servicios sociales, centros de menores o en el de medidas alternativas a la sanción por tenencia o consumo en espacio público), de donde se extraen fortalezas y debilidades, conclusiones y recomendaciones.

La detección precoz e intervención breve con menores en situación de vulnerabilidad es el objeto del tercero de los capítulos. En este apartado se formula una propuesta, se señalan las fases del procedimiento de intervención siguiendo el protocolo SBIRT aplicado a menores en situación de vulnerabilidad. En el cuarto capítulo quedan detallados los procesos a tener en cuenta a la hora de aplicar el modelo SBIRT.

La aplicación del modelo en cada ámbito queda concretada en el capítulo quinto que, en cada uno de los cuatro ámbitos señalados utiliza una pauta prácticamente similar: descripción breve del sector, oportunidades y barreras de cada ámbito, quién puede implementar cada paso, diagrama de flujo de la aplicación del programa de intervención breve y, finalmente, ejemplo de un caso. El sexto y último capítulo contiene varios anexos de utilidad.

20 nuevas Ciudades Amigas de la Infancia

Una veintena de municipios españoles recibieron el mes pasado su acreditación como Ciudades Amigas de la Infancia por primera vez. Este reconocimiento es el inicio de un camino para visibilizar y priorizar las necesidades de la infancia y la adolescencia en contextos donde antes no recibían suficiente atención.



Redacción

Estos nuevos distintivos se enmarcan en el vigésimo aniversario de la red 'Ciudades Amigas de la Infancia', una iniciativa que, como destacó el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, es "el mejor exponente de esa acción local que piensa las localidades con la mirada de los menores y desarrolla soluciones originales para situar los derechos de la infancia en el centro".

En esta línea, en la inauguración que compartió con la ministra de Juventud e Infancia, Sira Abed Rego; la directora del Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA), María Ángeles Espinosa, y el presidente de UNICEF España, Gustavo Suárez-Pertierra; el secretario general de la FEMP reafirmó el compromiso de la federación para "mejorar los mecanismos de coordinación con el ánimo de fortalecer las políticas municipales en materia de juventud e infancia".

Martínez-Sicluna recordó, como cierre de su intervención, que las Ciudades Amigas de la Infancia apuestan por "fo-

mentar la participación infantil, promueven la generación de espacios de convivencia para la infancia y desarrollan actuaciones de prevención de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes".

Por su parte, Suárez-Pertierra destacó que "hace veinte años, en 2004, quince gobiernos locales recibían en nuestro país la primera acreditación como Ciudad Amiga de la Infancia, y ahora son ya 321". "En este vigésimo aniversario, con estos nuevos veinte municipios que se unen a esta red, podemos decir con orgullo que en España uno de cada dos niños, niñas y adolescentes vive en una Ciudad Amiga de la Infancia", explicó.

Como ha señalado María Ángeles Espinosa, directora de IUNDIA, "las entidades locales se comprometen con tres objetivos fundamentales: resultados demostrables en la defensa de los derechos de la infancia, haber logrado la participación significativa e inclusiva de la infancia y que los niños, niñas y adolescentes sientan que se les ha teni-





do en cuenta en las cuestiones que les afectan y eliminar cualquier forma de discriminación”.

Sira Abed Rego, ministra de Juventud e Infancia, cerró la mesa inaugural del acto señalando que hoy se pone “en el centro el compromiso con los derechos de los niños, de las niñas y de los adolescentes. Este compromiso es la construcción de un presente en el que el espacio público se transforma al incluir la perspectiva de la infancia. Cuando los niños, niñas y adolescentes participan, toda la sociedad avanza hacia un modelo más justo. Esta participación no es solo simbólica, es también una participación transformadora”. Asimismo, dirigió a los propios niños, niñas y adolescentes, a los que aseguró que “vuestra voz cuenta”.

En la entrega de los reconocimientos también participaron dos miembros del grupo asesor de UNICEF España: Pau, 12 años, del consejo de participación de Inca (Baleares), quien ha destacado que a través de la participación infantil “estás dando voz a muchos niños y niñas que muestran sus ideas” para mejorar sus ciudades, y ha animado a los alcaldes y alcaldesas a que les “devuelvan resultados e informen del estado” de las propuestas que hacen; y Uxía, 16 años, del consejo de participación de Pontearreas (Galicia), quien resaltó que “la participación es la prueba viviente de que no somos una generación de cristal”, recordando “que fuimos los primeros en manifestarnos por las PAU y fuimos voluntarios durante la DANA sin importar nuestra edad”, y ha asegurado a las autoridades presentes que “tener en cuenta a la infancia y la adolescencia es un total acierto”.

Evaluación de la acción local

Estas dos décadas de acción local se han traducido en un impacto directo sobre los niños, niñas y adolescentes de estos municipios, como reflejan los resultados preliminares de una evaluación realizada para las Ciudades Amigas de la Infancia y que se han adelantó en la entrega de estos distintivos. Algunos de ellos son que cada año adicional en la iniciativa incrementa en un 10% el porcentaje de propuestas surgidas en los órganos de participación infantil y adolescente que son implementadas por los gobiernos locales.

Por otra parte, cerca del 70% de los niños, niñas y adolescentes de las Ciudades Amigas de la Infancia consideran que sus ayuntamientos trabajan especialmente para atender las necesidades de la infancia y la adolescencia que tiene más dificultades. Sin embargo, persiste el reto de garantizar una verdadera rendición de cuentas de las entidades locales en cuanto a las propuestas de los jóvenes. La evaluación, que estará disponible en su totalidad a principios de 2025, señala también que la iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia ha logrado avances importantes en áreas clave para el desarrollo de la infancia, como el acceso al deporte o la mejora de los hábitos saludables.

Las nuevas Ciudades Amigas de la Infancia son





DOIVE AUDITORES

ESTUDIO JURÍDICO FINANCIERO,
CONSULTORES Y ABOGADOS.

- ASESORÍA ENERGÉTICA ●
- RECUPERACIÓN DE LA TASA MUNICIPAL DEL 1.5% ●
- INSPECCIONES TRIBUTARIAS ●
- REGULARIZACIONES TRIBUTARIAS ●
- REDACCIÓN DE ORDENANZAS FISCALES ●
- CONSULTORÍA JURÍDICA, ECONÓMICA Y TÉCNICA ●
- PREPARACIÓN, GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE FONDOS ●
EUROPEOS

70+

Ayuntamientos

2.1

Millones de € recuperados

300

Comercializadoras
auditadas

TELÉFONO
91 133 49 22

EMAIL
administracion@doive.es

DIRECCIÓN
Avda. de Madrid, 25, Nave D9
28500 Arganda del Rey, Madrid

www.doive.es

La FEMP, reconocida con la Cruz al Mérito Policial de los agentes tutores

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, recibió de ANAT la distinción que reconoce el respaldo de la federación a los agentes tutores en el Congreso de los Diputados, en presencia de su presidenta, Francina Armengol, durante la presentación del libro *El trabajo invisible de los agentes tutores y tutoras*.



Redacción

El presidente de la Asociación Nacional de Agentes Tutores, ANAT, Rafel Covas, anunció la concesión del reconocimiento, y su vicepresidente, Manel Crespí, hizo entrega de la misma a Martínez-Sicluna. El secretario general de la FEMP agradeció la Cruz al Mérito Policial con la que este colectivo puso de relieve el apoyo de la federación al trabajo de los agentes tutores, a su formación y a diversos ámbitos de su actividad. Martínez-Sicluna destacó el trabajo desarrollado por el equipo técnico encargado del programa de agentes tutores y a los responsables de la FEMP que lo pusieron en marcha. La entrega se realizó en el Congreso de los Diputados, en el marco del acto de presentación del libro "El trabajo invisible de los Agentes Tutores y Tutoras".

Más de cien personas, en su mayoría agentes de diversos puntos del país, asistieron al evento. Durante las intervenciones, se subrayó la idoneidad de estos profesionales para desarrollar tareas de prevención y mediación, complementando así la labor tradicional de los cuerpos policiales.

Papel insustituible de los agentes tutores

En su intervención Martínez-Sicluna señaló el papel insustituible de los agentes tutores, que operan en dos centenares de municipios españoles, para impulsar un entorno educativo más seguro y construir bases sólidas en la educación y protección social de los jóvenes. En nuestro país, dijo, el trabajo de los agentes tutores ha impactado en más de 250.000 jóvenes, con más de 2.800 horas de charlas preventivas que llegaron a 71.892 estudiantes en el curso pasado, en

las que se abordaron temas como el acoso escolar, el uso de tecnologías y el consumo de drogas.

El secretario general se refirió al programa Agente Tutor, que la federación desarrolla desde 2012 en colaboración con la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, como "una estrategia que fortalece a la comunidad educativa, reduce las vulnerabilidades de los menores y mejora el bienestar general de los estudiantes", y aseguró que "la protección de la infancia y la adolescencia es una de las líneas de trabajo prioritarias de la FEMP". Martínez-Sicluna ha defendido el modelo de agente tutor y propuso profundizar, avanzar y establecerlo como referencia en el ámbito internacional, "demostrando que es posible construir una sociedad que se anticipe y responda efectivamente a las necesidades de su infancia y su juventud".

Finalizó reiterando el compromiso de "seguir trabajando codo con codo con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, y con las entidades locales, para asegurar que el programa continúe y se expanda, y que se adapte a las nuevas realidades y desafíos que surjan".

En el Congreso de los Diputados

El libro ha sido realizado por la Asociación de Agentes Tutores, ANAT, y presentado en la Sala Ernest Lluch del Congreso. La presidenta de la Cámara, Francina Armengol, agradeció el trabajo de los policías tutores y condujo la presentación.



El presidente y el vicepresidente de la Asociación de Agentes Tutores (ANAT), Rafel Covas Femenía y Manel Crespí, intervinieron en primer lugar. Covas repasó la iniciativa de policías tutores desde sus primeros momentos con la puesta en marcha de las primeras metodologías y procedimientos y los diversos ámbitos de actuación, hasta la incorporación de la FEMP en 2012 y la puesta en marcha de la asociación en 2018, hasta el momento

actual. Crespí, por su parte, detalló el espíritu y principios que marcan las funciones y guían el trabajo de los agentes tutores.

Sobre el trabajo diario de estos efectivos y la relevancia de su proximidad dieron cuenta Juan Jesús Alcántara y Andrés Alba, vocales de ANAT, que también explicaron el contenido de la publicación.

📖 El trabajo invisible de los agentes tutores y tutoras

El texto presentado es la tercera edición de una iniciativa que surgió en 2021 cuando, por primera vez, la Asociación Nacional de Agentes Tutores recopiló en una publicación las experiencias del trabajo diario de agentes de todo el país. En esta última edición, de 2024, se recogen 34 experiencias relatadas por agentes están distribuidas en seis categorías con un denominador común: "la prevención de situaciones de riesgo que acechan a menores de edad y jóvenes en sus diferentes ámbitos de relación", tal y como señalado en la presentación del libro.

Las seis categorías de trabajo y las experiencias y municipios en los que se han desarrollado son las siguientes:

Categoría 1. Prevención, protección y mediación

- Zonas Blancas – Totana (Murcia)
- La sumisión química – Las Rozas (Madrid)
- La influencia del grupo de iguales en la toma de decisiones – Arroyomolinos (Madrid)
- Yo sí creo en ti – Crevillent (Valencia)
- Proyecto de prevención de consumo y venta de cigarrillos electrónicos en menores de edad – Sant Josep de sa Talaia (Ibiza)
- La inteligencia emocional. El camino hacia la prevención – Valencia
- Camin@ contigo – Murcia
- Proyecto CISDO: Prevención y actuación ante los delitos de odio – Palencia
- Delitos de odio: El peligro ante el avance de la intolerancia – Madrid
- El bullying. Especial atención a niños y niñas con necesidades especiales – Algete (Madrid)
- Una década de compromiso: Reflexiones sobre el impacto del agente tutor en Medina del Campo en la prevención, protección y mediación con menores de edad – Medina del Campo (Valladolid)
- Programa sostenido – Algeciras (Cádiz)
- Las vigilancias nocturnas de los centros escolares – Algeciras (Cádiz)
- La mediación escolar como propuesta para prevención y resolución del acoso escolar – Málaga



Categoría 2. Igualdad

- Factores relacionados con la aceptación de micromachismos en adolescentes – Sevilla

Categoría 3. Educación y seguridad vial

- Educación vial con el Poli Paco – Mairena del Aljarafe (Sevilla)
- Proyecto Bici Estética – Coslada (Madrid)
- Prevención y educación vial en el aula – La Nucía (Alicante)
- Proyecto tutores sobre ruedas – Palencia
- Seguridad tutora vial – Palencia
- Tu barrio te lleva a la escuela – Sevilla
- Los parques infantiles de tráfico como generadores de valores – Castelló
- POLI-FACÉTICO – Molina de Segura (Murcia)

Categoría 4. Psicología

- Disonancia cognitiva en los menores de edad – Daganzo de Arriba (Madrid)
- Taller preventivo sobre las Tic's en el aula específica – Níjar (Almería)
- Estudio preceptivo. Los tres pilares del agente tutor: Voluntariedad, Motivación y formación – Sevilla

Categoría 5. Adicciones

- Los jóvenes y las drogas, mitos, leyendas y consecuencias – Aracena (Huelva)
- Jornada contra el consumo de alcohol – Algete (Madrid)

Categoría 6. Experiencias municipales

- Del trabajo coordinado al trabajo en red – Valencia
- Cómo las nociones de agente tutor han nutrido mi día a día profesional – El Saucejo (Sevilla)
- Impulsados, no te expulso, te educo – Armilla (Granada)
- La inteligencia artificial aplicada a la función policial. Caso de uso del Chatbot Agente Tutor – Inca (Mallorca)
- Construyendo puentes: Estrategias de mediación de conflictos en el aula – Medina del Campo
- El agente tutor en la Policía Local de Sevilla. Un objetivo hecho realidad – Sevilla



Murcia, Las Rozas, Soria, Táliga y Paterna, ejemplares en Economía Circular

Los ayuntamientos de Murcia, Las Rozas, Soria, Táliga y Paterna ha sido galardonados con el premio a las buenas prácticas locales por la Economía Circular. Los de Madrid, Rivas Vaciamadrid, Córdoba, Gavá y Urriés fueron los finalistas de la edición. Los reconocimientos se entregaron en la jornada "Economía Circular y Entidades Locales", organizada por FEMP, Ecoembes y la Diputación de Valladolid en el Castillo de Fuensaldaña.



Redacción

"La FEMP seguirá impulsando y promoviendo el desarrollo de un nuevo modelo económico basado en los principios de la Economía Circular" y, en este sentido, incentivará el desarrollo de estrategias locales de Economía Circular que permitan a los municipios asegurar "el cumplimiento de los objetivos de reducción de residuos". El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, lo aseguró así en su intervención durante la inauguración de la Jornada "Economía Circular y Entidades Locales", que se celebró el 11 de diciembre en el Castillo de Fuensaldaña (Valladolid).

La jornada, organizada por la FEMP, Ecoembes, y la Diputación de la Valladolid, con la colaboración de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, FRMP, se completó con la entrega de los premios a las buenas prácticas locales por la Economía Circular, que este año cumplen su segunda edición: cinco categorías con cinco premiados y otros tantos finalistas, diez ayuntamientos que han visto reconocido su trabajo.

Crear ciudades más humanas

En sus palabras de apertura, Martínez-Sicluna aludió al Pacto Verde Europeo como compendio de principios para la reconstrucción de las ciudades y también se refirió a la Agenda Urbana como modelo para "diseñar las ciudades

que necesitamos"; apostó por un modelo urbano compacto, de proximidad, que favorezca la movilidad activa y reduzca el uso del vehículo privado, que avance en la descarbonización y en la reducción de los riesgos climáticos y que impulse la economía circular, un ámbito en el que la FEMP ha impulsado, junto a Ecoembes, varias declaraciones y la primera estrategia local de economía circular, recientemente actualizada. "El rol de los entes locales es fundamental y, por ello, desde la FEMP, estamos promoviendo un mayor protagonismo de pueblos y ciudades en la toma de decisiones".

En la apertura de la jornada intervino la consejera delegada de Ecoembes, Rosa Trigo, para señalar que las entidades locales son "fundamentales para encontrar nuevas soluciones a estos objetivos tan ambiciosos que tenemos en materia de economía circular". Trigo se refirió a la jornada y los premios calificándolos de "muy importantes, porque ayudan a visibilizar las buenas prácticas y a tener un conocimiento compartido", y ha destacado el trabajo desarrollado por Ecoembes desde su nacimiento, de su objetivo de crear impacto positivo en el medio ambiente y en la vida de las personas, y de su colaboración con los gobiernos locales, con las empresas y con los ciudadanos porque, solo a través de la corresponsabilidad se pueden afrontar estos retos, ha asegurado. Señaló, asimismo, el valor de la herramienta de los sistemas colectivos de

responsabilidad ampliada del productor para facilitar el avance hacia el modelo circular en materia de residuos.

En el acto de apertura participaron igualmente el presidente de la Diputación de Valladolid, Conrado Íscar, que felicitó a los ganadores y finalistas de los premios, también destacó la relevancia de la Estrategia Local para la Economía Circular, el peso de los gobiernos locales para ponerla en marcha y la colaboración entre administraciones para conseguirlo.

La presidenta de la FRM, Ángeles Armisén, por su parte, se refirió a la economía circular como una alternativa más resiliente y competitiva que abre nuevas oportunidades de crecimiento, aporta beneficios económicos, sociales, ambientales y mejora la calidad de vida de los ciudadanos. El papel de los gobiernos locales para la divulgación y sensibilización sobre este nuevo modelo es fundamental para llevarlo al territorio, a juicio de la también presidenta de la Diputación de Palencia, que insistió en la necesidad de “una nueva financiación para una nueva gestión” de los gobiernos locales.

Finalmente, el consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez Quiñones, subrayó

la responsabilidad de las ciudades a la hora de implantar medidas destinadas a mejorar el proceso de implantación de modelos de economía circular.

El comisionado para la Economía Circular del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Alejandro Dorado, desarrolló la intervención institucional sobre la prioridad que supone para España la economía circular; así, explicó lo que la economía circular representa para el gobierno, qué hace este para promover la economía circular y cuál es el papel de las entidades locales;

Finalmente, el director de BLeaf, abordó cómo somos los españoles frente a la economía circular.

Premiados y finalistas de la segunda edición

La relevancia de los premios se puso de manifiesto con la expectación despertada: 81 propuestas de 48 entidades locales fueron presentadas a la convocatoria de los premios. La relación de premiados y finalistas por categorías, y las prácticas premiadas, se detallan a continuación en el cuadro adjunto.

PREMIOS A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES POR LA ECONOMÍA CIRCULAR		
CATEGORÍA	PREMIADO	FINALISTA
Minimización del uso de recursos naturales	Ayuntamiento de Murcia por Servicio de trituración de podas agrícolas	Ayuntamiento de Madrid por Proyecto ReMAD
Gestión del consumo de agua	Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por Proyecto sobre sensores IOT para gestión del riego	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid por Proyecto red de abastecimiento de aguas regeneradas
Sostenibilidad de los espacios urbanos	Ayuntamiento de Soria por Proyecto Brera	Ayuntamiento de Córdoba por Naturalización de fuentes y espacios urbanos
Espacios y conductas saludables	Ayuntamiento de Táliga por Proyecto paseo saludable	Ayuntamiento de Gavá por Proyecto Biocanteens
Políticas de transversalidad	Ayuntamiento de Paterna por Proyecto sobre simbiosis industrial	Ayuntamiento de Urriés por Proyecto REDOnsella





Luis Martínez-Sicluna.



Ayuntamiento de Gavá.



Ayuntamiento de Las Rozas.



Ayuntamiento de Madrid.



Ayuntamiento de Murcia.



Ayuntamiento de Paterna.



Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.



Ayuntamiento de Soria.



Ayuntamiento de Táliga.



Ayuntamiento de Urriés.

Sin mujer no hay futuro en el mundo rural

“Todos los que estamos aquí, todos, comprendemos que, sin mujer, no hay futuro en el mundo rural; ésa es una realidad”. Así lo manifestó el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, en un acto celebrado en Madrid el 20 de diciembre, organizado por la federación en colaboración con el periódico Artículo 14. Tras su intervención, cuatro destacadas voces en la materia debatieron sobre el emprendimiento femenino o la repoblación en el entorno rural.



Redacción



Martínez-Sicluna considera que, a pesar de todo lo avanzado en las últimas cuatro décadas, especialmente en materia de titularidad de las explotaciones agroganaderas, de la formación para el impulso y eficiencia de esas explotaciones, de la evolución de la legislación nacional en materia de igualdad e incluso del avance en igualdad real, “los retos siguen ahí”. En su opinión, “son muchas las mujeres del mundo rural que tienen que emigrar al mundo urbano porque carecen de oportunidades en su ámbito”.

Desde la FEMP, explicó, existe un fuerte compromiso que ya se puso de manifiesto en las resoluciones del último pleno de la federación, “en las que contemplamos la necesidad de trabajar para visibilizar la realidad y los problemas de la mujer rural en busca de soluciones”. Y detalló la necesidad de facilitar a las mujeres del ámbito rural el acceso a servicios de calidad, y la importancia de acceder a la formación, “la formación digital de la mujer, la formación en innovación” que permita que la mujer asuma en el mundo rural también el liderazgo que le corresponde.

Examen 14

El acto contó con la voz de expertas como la presidenta nacional de AFAMMER, Carmen Quintanilla; la alcaldesa de Zapardiel de la Ribera (Ávila), María Ángeles Prieto; la

responsable de medioambiente de la empresa Kerbest, Pilar Fernández; y la CEO de Tiempo 21, Mila Nieto.

En el debate se destacó el papel crucial del mundo rural en el desarrollo de nuestra sociedad y el protagonismo de las mujeres en estas comunidades y también se reflexionó sobre los desafíos actuales. Igualmente, se exploraron soluciones innovadoras para promover el emprendimiento femenino en el ámbito rural; impulsar la conciliación laboral y familiar en estos entornos; asegurar el acceso igualitario a recursos, formación y tecnología; y fomentar la participación de las mujeres en la gobernanza local.

¿UNA SOCIEDAD MatriARCAL?

María Ángeles Prieto: “La sociedad rural siempre ha sido una sociedad matriarcal. Yo sí he visto que la madre tenía mucha importancia, pero con poca visibilidad”.

Mila Nieto: “Es necesario atreverse a emprender, pero con seguridad. Existen mujeres con mariposas en el estómago a la hora de salir del mundo rural y tener que exponer sus proyectos para venderlos”.

Pilar Fernández: “El 60% de los puestos directivos de su sociedad son mujeres. Por ello, una vez se conoce la realidad del mundo rural existe un amplio desarrollo empresarial”.



Compromiso de la FEMP con las mujeres rurales

En la jornada celebrada en la sede de la federación, el protagonismo recayó en las mujeres rurales y su papel esencial en el desarrollo del medio rural. Organizada en colaboración con AFAMMER y FADEMUR, la iniciativa puso en valor su impacto en la economía, la innovación y la cohesión social. El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, reafirmó el compromiso de la federación con la igualdad y las mujeres rurales”.



Redacción

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) reafirmó su compromiso con las mujeres del medio rural, destacando su papel esencial como “motor del mundo rural”. En el marco de la Jornada Mujer Rural, celebrada en la sede de la federación, el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, subrayó que “sin mujeres no hay futuro en el mundo rural”. En su intervención, destacó la importancia de las mujeres en el sostenimiento de la economía familiar y local, su liderazgo en el emprendimiento, la preservación de tradiciones y la innovación hacia el futuro. Además, apostó por convertir el mundo rural en un espacio de oportunidades y bienestar donde las mujeres sean protagonistas del presente y del futuro.

No obstante, Martínez-Sicluna también señaló los desafíos que aún persisten, como la brecha de género y el acceso limitado a servicios esenciales, haciendo hincapié en la necesidad de afrontar cuestiones clave: “Más políticas de conciliación, formación digital y mayores oportunidades de empleo son fundamentales para superar los retos pendientes”. Para lograrlo, destacó la importancia de la

colaboración entre la federación, las entidades locales y asociaciones como AFAMMER y FADEMUR, coorganizadoras de la jornada.

Durante el acto inaugural, Carmen Quintanilla, presidenta de AFAMMER, defendió el impulso a la titularidad compartida y plena en las explotaciones agrarias, como una forma de reconocer el talento femenino y combatir la masculinización en el campo. “Apostar por una vida en femenino en nuestros pueblos significa frenar la despoblación, retener a las mujeres jóvenes, formadas y con futuro, que son clave para asentar población y asegurar el porvenir del medio rural”, aseguró.

Por su parte, Teresa López, presidenta de FADEMUR, intervino por vídeo para resaltar dos décadas de trabajo enfocado en situar a las mujeres en el centro de las políticas frente a la despoblación. López subrayó la necesidad de promover la independencia económica de las mujeres mediante políticas que impulsen el emprendimiento y fomenten la titularidad compartida de las explotaciones

agrarias. Su mensaje estuvo centrado en construir un mundo rural más fuerte, cohesionado, igualitario y justo.

Buenas prácticas, estudios y retos

La jornada puso de manifiesto el rol transformador de las mujeres en el medio rural y la necesidad de articular medidas concretas que permitan su pleno desarrollo y contribuyan al avance del conjunto de la sociedad. En este contexto, AFAMMER y FADEMUR presentaron su trabajo durante 2024, compartiendo buenas prácticas implementadas en este entorno. Además, se expusieron estudios relevantes: AFAMMER presentó una investigación sobre emprendimiento y liderazgo en el mundo rural, mientras que FADEMUR abordó la violencia de género en este ámbito. Los retos y desafíos que enfrentan las mujeres rurales completaron el programa de contenidos, al que asistieron más de medio centenar de personas interesadas en el futuro del medio rural.



Luis Martínez-Sicluna, secretario general de la FEMP

“Las mujeres rurales son las que sostienen, en muchos casos, la economía familiar y local, liderando proyectos de emprendimiento y demostrando resiliencia, innovación y liderazgo en sus comunidades”



Carmen Quintanilla, presidenta de AFAMMER

“Sin mujeres no hay futuro en los pueblos de España. Apostemos por el liderazgo femenino, la igualdad y la lucha contra la despoblación como pilares esenciales para revitalizar el medio rural”



Teresa López, presidenta de FADEMUR

“Es imprescindible que las mujeres tengamos oportunidades económicas y servicios adecuados en el medio rural para decidir libremente desarrollar nuestra vida en los pueblos, fortaleciendo la igualdad y luchando contra la despoblación”



Cumbre de líderes del CMRE: gobiernos locales y regionales defienden su papel en la construcción de una Europa más fuerte

Más de 200 responsables locales y regionales de Europa, entre ellos la alcaldesa de A Coruña y el alcalde de Estepona, asistieron al evento en el que también se habló sobre cooperación entre entidades locales y se lanzó una plataforma específica para promover cooperación entre ciudades y asociaciones, y se anunció la Comunidad Puentes de Confianza.



Redacción

La alcaldesa de A Coruña, vicepresidenta primera de la FEMP, Inés Rey, y el alcalde de Estepona, presidente de la Comisión de Haciendas y Financiación Local de la federación, José María García Urbano, fueron dos de los responsables locales españoles que participaron en la Cumbre de Líderes del Consejo de Municipios y Regiones de Europa, CMRE, celebrado en Karlsruhe los días 9 y 10 de diciembre. El encuentro, planteado como “una oportunidad única para reunirse y debatir el papel fundamental de los gobiernos locales y regionales en la construcción de una Europa más fuerte, autónoma y resiliente”, contó con la presencia de dos centenares de representantes locales europeos, y también de Turquía e Israel.

La cumbre se desarrolló en dos jornadas: en la primera, el día 9, el Comité de Políticas del CMRE debatió sobre cuestiones estatutarias. A lo largo de la segunda jornada los miembros del CMRE debatieron e interactuaron con socios cercanos y pudieron explorar el papel del hermanamiento y la cooperación entre ciudades para afrontar los desafíos que se avecinan en el continente europeo.

En este encuentro, la alcaldesa de A Coruña intervino en el debate sobre el transporte y reafirmó su apuesta por el transporte público. Por su parte, el alcalde de Estepona, Jose María García-Urbano, fue designado vicepresidente de la Región Íbera del CMRE; y el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, miembro del Comité de Gestión Financiera.

En Karlsruhe se aprobaron el presupuesto de 2025 y el plan de trabajo del CMRE, que incluye cuatro prioridades temáticas: en primer lugar, en materia de clima, acelerar la transformación de los territorios para alcanzar los objetivos de cero emisiones netas, proteger la biodiversidad y adaptarse a los desafíos del cambio climático; en materia de cohesión, fomentar la territorial y mejorar los enfoques sistémicos que pueden romper los hilos urbano-rurales. En cuanto a empleo, tercera prioridad temática, el objetivo es reducir la brecha digital y hacer de los gobiernos locales y regionales un motor para la ocupación y la transformación digital; y finalmente, en el ámbito social, se busca construir sociedades inclusivas, democráticas y confiables, libres de desigualdades y discriminación.

Presentada la *Plataforma de Matchmaking*

El secretario general del CMRE, Fabrizio Rossi, presentó durante la segunda jornada en Karlsruhe la nueva *Plataforma de Matchmaking*, una iniciativa destinada a mejorar la cooperación entre ciudades y asociaciones de entidades locales que, según subraya el CMRE, está basada en la experiencia de siete décadas de hermanamientos de ciudades. La plataforma permite a los municipios, ciudades y regiones formar asociaciones enviando una solicitud de coincidencia a pares potenciales en toda Europa en solo unos minutos.

La plataforma, presentada por primera vez en la Conferencia de Recuperación de Ucrania en Berlín y ahora abierta a todos los gobiernos locales de Europa, también tiene como objetivo fortalecer las asociaciones con los municipios ucranianos para asegurar su vital apoyo a la recuperación y avanzar en su integración a la UE.

Precisamente, y tomando como base la larga etapa de colaboración con los gobiernos locales ucranianos, el CMRE, en asociación con *U-Lead with Europe*, anunció la creación de la Comunidad Puentes de Confianza. El impacto positivo del proyecto se ha expandido más allá de su alcance inicial, lo que demuestra la necesidad de una mayor participación y colaboración.



Jóvenes de toda España participan en la FEMP en el encuentro formativo sobre la Constitución



El pasado 4 de diciembre, unos treinta jóvenes de entre 18 y 20 años participaron en la sede de la FEMP en el tercer encuentro formativo sobre la Constitución de 1978. Este evento, organizado por la FEMP, la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales, y el Consejo de la Juventud de España, tuvo como objetivo acercar a los jóvenes a la Carta Magna, resaltando su importancia y explicando cómo garantiza sus derechos.

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, dio la bienvenida a los asistentes y explicó las funciones de la federación. Detalló los datos de afiliación de las entidades locales españolas: ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells y destacó el reconocimiento constitucional de estas instituciones en los artículos 140, 141 y 142. Además, abordó la Ley de Bases de Régimen Local, que define las competencias de la FEMP, y señaló la necesidad de actualizar la financiación local según las demandas actuales.

Tras su exposición, Martínez-Sicluna respondió preguntas sobre consejos locales de juventud, preservación de la identidad de municipios pequeños, transporte urbano e interurbano, y zonas de bajas emisiones. Este encuentro reforzó el conocimiento de los jóvenes sobre la relevancia de la Constitución en su vida diaria.



IX Edición del Concurso de Buenas Prácticas contra la Violencia sobre las Mujeres



La FEMP y la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género animan a todas las entidades locales a presentarse a la IX Edición del Concurso de Buenas Prácticas contra la Violencia sobre las Mujeres. Estos reconocimientos, organizados por la FEMP, buscan la mejor acción local contra esta lacra y reconocen de las características especiales que adquiere este delito y la vulneración de los derechos humanos en los entornos rurales y de la trascendencia de trabajar su prevención y erradicación desde el ámbito local, así como la atención a las víctimas.

Las categorías de esta edición son:

- Ruptura del silencio: sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres.
- Mejora de la respuesta institucional a través de la coordinación y el trabajo en red, entre las autoridades y organismos responsables.

- Asistencia, ayuda y protección a las mujeres víctimas de las violencias machistas, y a sus hijos e hijas.
- Impulso de la formación de los distintos agentes para garantizar la una respuesta especializada e integral a las mujeres víctimas.

El plazo de admisión de propuestas de buenas prácticas finaliza el 17 de enero de 2025.



FEMP y AFAMMER firman un convenio para la igualdad de género en el ámbito rural



El convenio, con una vigencia de cuatro años, tiene como objetivo establecer el marco general de colaboración para el diseño, desarrollo y ejecución de acciones de interés común en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y lucha contra toda clase de discriminación y violencia contra las mujeres, en el medio rural, y en el ámbito local, dentro de los parámetros establecidos por la legislación vigente.

El ámbito del acuerdo se centra en fortalecer la igualdad de género en las políticas locales del medio rural, impulsar el cumplimiento de leyes de igualdad y violencia de género, implementar acuerdos internacionales sobre igualdad y desarrollo rural, y reforzar la prevención de violencia contra las mujeres. También busca visibilizar el papel de las mujeres rurales, apoyar sus asociaciones y reducir el éxodo femenino, combatiendo el despoblamiento y envejecimiento rural.

La colaboración se concreta en actividades como la difusión de campañas de sensibilización e información sobre igualdad de

género y violencia contra las mujeres en el medio rural, la creación de espacios de intercambio de experiencias que promuevan acciones que favorezcan la igualdad real entre hombres y mujeres en el medio rural, la participación conjunta en grupos de trabajo relacionados con la igualdad y la violencia de género, y cualquier otra actividad de interés común que contribuya a los objetivos del convenio.



La Red de Municipios en Transición Justa, en CONAMA



La presidenta de la Red de Municipios en Transición Justa de la FEMP y alcaldesa de Ibias, Gemma Álvarez, participó en el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) con la ponencia "Municipios en Transición: pasado, presente y futuro". En su intervención, destacó cómo la extracción de carbón marcó profundamente el modelo socioeconómico y cultural de los territorios mineros, dejando una huella que aún perdura.

Álvarez subrayó la importancia de no dejar atrás a ningún municipio en el proceso de reconversión de estos territorios. Presentó proyectos emblemáticos como el "Centro Tecnológico de la Castaña" en Igüeña (Castilla y León), la restauración medioambiental de Ibias (Asturias), y el "Centro de Atrapasueños" en Escatrón (Aragón), ejemplos de iniciativas sostenibles y ancladas en las necesidades locales.

Subrayó la necesidad de implementar estrategias y fondos disponibles para construir

un futuro más allá de la minería, apostando por nuevas oportunidades.

En la mesa redonda, estuvo acompañada por representantes del ITJ, Endesa, CCOO y SOMA-FITAG-UGT, con quienes compartió reflexiones sobre sostenibilidad, economía circular y transición justa.



La FEMP celebró los 40 años de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha



La Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha celebró 40 años de compromiso con los municipios. Luis Martínez-Sicluna, secretario general de la FEMP, destacó la importancia de esta trayectoria en un mensaje conmemorativo, calificando su labor como “insustituible” en la acción local.

Martínez-Sicluna subrayó que, desde sus inicios, la federación castellanomanchega ha sido clave para fortalecer la conexión con los ayuntamientos de la región. Su trabajo diario permite a la FEMP escuchar de cerca los desafíos de los municipios y provincias asociados, facilitando un enfoque más directo y eficaz.

El secretario general reafirmó el apoyo continuo de la FEMP a esta federación, destacando los retos comunes que enfrentan, como la necesaria reforma de la financiación local y la defensa de la autonomía municipal.



Premios Capitales Europeas de la Inclusión y la Diversidad 2025



Los Premios Capitales Europeas de la Inclusión y la Diversidad celebran las mejores prácticas de diversidad e inclusión en ciudades europeas. Este galardón reconoce iniciativas que fomentan entornos diversos, promoviendo la igualdad de género, la inclusión de personas con discapacidad, la representación LGBTIQ, la diversidad religiosa y étnica, y el sentimiento de pertenencia para todos sus habitantes. La ciudad ganadora recibirá el título de Capital Europea de la Inclusión y la Diversidad.

En 2025, los premios se dividen en dos categorías principales: ciudades con menos de 50.000 habitantes y aquellas con más de 50.000. Además, se incluirá un reconocimiento especial a autoridades locales que promuevan una “Vivienda Inclusiva”, donde el tamaño de la autoridad local no se tendrá en cuenta para este premio específico que solo se compone de una categoría.

Las candidaturas se aceptarán hasta el 7 de febrero de 2025. La ceremonia de entrega se celebrará el 29 de abril de 2025. Durante el proceso, se realizarán evaluaciones en febrero y marzo, y un webinar informativo tendrá lugar el 16 de enero de 2025.



Nuevos acuerdos para la recogida de residuos textiles y reutilización de agua



La FEMP colaborará con el SCRAP RE-VISTE en un programa piloto de recogida de residuos textiles y calzado en seis ayuntamientos: Zaragoza, Rubí (Barcelona), San Miguel de Abona (Tenerife), Trujillo (Cáceres), Titulcia (Madrid) y Arbo (Pontevedra). Este anuncio se realizó durante la reunión de la Comisión de Políticas de Agua, Medio Ambiente y Economía Circular, presidida por Conrado Íscar, también presidente de la Diputación Provincial de Valladolid, donde tuvo lugar el encuentro.

Además, la comisión aprobó un convenio-marco entre la FEMP y la Asociación Española de Abastecimientos y Saneamientos (AEAS). Este acuerdo contempla dos líneas de actuación: la elaboración de una guía para fomentar la reutilización de agua y recomendaciones asociadas, y la evaluación de las normas técnicas sobre vertidos y alivios en lluvias, a cargo del MITERD.



agenda

ENERO 2025

Presentación de soluciones basadas en datos en acción

Videoconferencia, 15 de enero de 2025

Organiza:

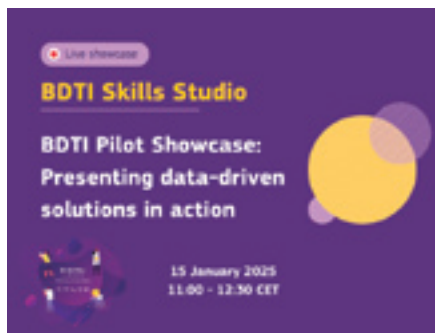
Comisión Europea

Sinopsis:

En este seminario, se expondrán las experiencias de gerentes de proyectos que han utilizado la infraestructura de pruebas de big data (BDTI) para enfrentar desafíos importantes y lograr resultados significativos. Los asistentes descubrirán cómo las soluciones basadas en datos están revolucionando la administración pública, mejorando la eficiencia y optimizando los procesos de toma de decisiones.



Comisión Europea
www.commission.europa.eu



Fitur

Madrid, del 22 al 26 de enero de 2025

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

Fitur es el evento de referencia en el sector turístico y la feria líder para los mercados receptivos y emisores a nivel mundial. Un punto de encuentro global clave para los profesionales de la industria turística y la mayor plataforma de negocio del sector.



Fitur
91 722 30 00
atencionalcliente@ifema.es
www.ifema.es

FEBRERO 2025

Aplicación y gestión de ingresos en las entidades locales (IV edición)

Online, del 2 al 29 de febrero de 2025

Organiza:

CEMCI

Sinopsis:

Este taller ofrece una visión integral de los ingresos en las entidades locales. Desde su previsión en el presupuesto hasta su administración, revisión y control, pasando por los distintos procesos para su correcta aplicación. A lo largo del taller se aportan algunas pautas y herramientas para una gestión eficaz y eficiente de los ingresos, como las técnicas de colaboración, la planificación financiera, la administración electrónica y la actuación administrativa automatizada.



CEMCI
cemci@cemci.org



Contratación pública local (IX edición)

Online, del 12 de febrero al 22 de abril de 2025

Organiza:

CEMCI

Sinopsis:

Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese,

podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas



CEMCI
cemci@cemci.org

MARZO 2025

SMAGUA 2025

Zaragoza, del 4 al 6 de marzo de 2025

Organiza:

Feria de Zaragoza

Sinopsis:

SMAGUA convoca a profesionales de todo el mundo que encuentran un amplio escaparate con lo último en equipamientos y tecnologías aplicadas al ciclo del agua. El certamen, en su 50 aniversario, se ha convertido en un punto de encuentro para el sector gracias a su carácter innovador, a sus jornadas técnicas y a los numerosos lanzamientos de productos, equipos y soluciones tecnológicas.



Feria de Zaragoza
97 676 47 00
www.feriazaragoza.es/smagua



MAYO 2025

16º Congreso Europeo ITS 2025

Sevilla, del 19 al 21 de mayo de 2025

Organiza:

ERTICO – ITS Europe

Sinopsis:

El Congreso Europeo ITS 2025 de Sevilla es un acontecimiento fundamental para que los principales grupos de interés de Europa y otros continentes exploren

soluciones de futuro para una movilidad limpia, resistente e inteligente. Con 3.500 participantes, más de 120 expositores y más de 100 sesiones, este Congreso pondrá de relieve cómo los avances locales y regionales reflejan las ambiciones europeas más amplias en materia de transporte sostenible.



FIBES
954 47 87 00
www.fibes.es

JUNIO 2025
XIV CONGRESO INTERNACIONAL AEDyR

Tenerife, del 24 al 26 de junio de 2025

Organiza:
AEDyR

Sinopsis:
El Auditorio de Tenerife Adán Martín, ubicado en Santa Cruz de Tenerife, será la sede de este evento que reunirá a expertos nacionales e internacionales en desalación, reutilización y tratamiento de aguas de empresas de toda la cadena de valor del sector, instituciones públicas, universidades y centros de investigación con el objetivo de fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos y experiencias, y en el que se presentarán las últimas investigaciones, innovaciones y avances tecnológicos relacionados con estas tecnologías.



AEDyR
91 838 85 17
www.aedyr.com



SEPTIEMBRE 2025
Waste In Progress 2025

Girona, del 16 al 18 de septiembre de 2025

Organiza:
Fira de Girona

Sinopsis:
El Foro Waste In Progress tiene la voluntad de continuar contribuyendo a la mejora de resultados ya la evolución en la gestión de los residuos municipales, aportando experiencias de éxito y elementos clave para dar nuevas herramientas a poblaciones y comarcas que les permita afrontar las implantaciones de sistemas con identificación, avanzar en la mejora de los resultados de recogida selectiva y contribuir a alcanzar los objetivos en materia de prevención y reciclaje.



Fira de Girona
97 241 91 00
www.ifema.es/global-mobility-call



OCTUBRE 2025
Global Mobility Call

Madrid, del 28 al 30 de octubre de 2025

Organiza:
Ifema

Sinopsis:
Es el único Congreso + Expo Mundial sobre Movilidad Sostenible de Personas y bienes que conecta todas las industrias y stakeholders a través de su enfoque transversal y holístico de la Movilidad. Global Mobility Call fue concebida para impulsar la colaboración entre empresas y generar alianzas público-privadas que contribuyan al desarrollo de la nueva

Movilidad Sostenible en ciudades y ámbitos rurales.



Ifema
91 722 30 00
www.ifema.es/global-mobility-call



NOVIEMBRE 2025
GENERA

Madrid, del 18 al 20 de noviembre de 2025

Organiza:
Ifema

Sinopsis:
GENERA está dirigido a un amplio colectivo de profesionales de consultorías, ingenierías, construcción, comercio; Usuarios industriales de energía; Fabricantes y distribuidores de equipos; Instaladores y empresas de mantenimiento; Promotores de proyectos energéticos; Universidades y centros de investigación; Prescriptores y promotores inmobiliarios; Administraciones Públicas y en general, todos los profesionales relacionados con el mundo de la eficiencia energética y las energías renovables en el compromiso hacia la neutralidad climática.



Ifema
91 722 30 00
www.ifema.es/genera






COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES

Alfredo Galán Galán

Las comunidades energéticas locales constituyen un punto de inflexión en la transición hacia un modelo energético más sostenible, descentralizado y participativo, razón por la cual esta obra, resultado de la colaboración de más de una veintena de académicos y profesionales especialistas en la materia, guarda especial interés, pues proporciona al lector un análisis detallado y multidisciplinar del estado actual de la cuestión, así como de las perspectivas futuras de una novedosa figura jurídica con notables implicaciones socioeconómicas. Hoy en día, estas comunidades se configuran como un instrumento fundamental de democratización de los distintos suministros energéticos, permitiendo a ciudadanos y entidades locales implicarse activamente en la generación, gestión y consumo de energía renovable. No obstante, su marco regulatorio vigente aún presenta diversos desafíos que requieren un esfuerzo institucional en todos los niveles de gobierno que facilite el desarrollo y la consolidación de estas comunidades.

 Fundación Democracia
y Gobierno Local

 93 402 25 00

 llibreria@diba.cat

DERECHO MUNICIPAL DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

**Valentín Merino
Estrada**

Esta obra tiene como eje el derecho público en siete naciones: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana. El libro, dividido en tres partes, aborda primero la evolución histórica del derecho municipal en sus etapas colonial, republicana y democrática. Analiza el régimen municipal de cada nación mediante cinco ejes comunes: configuración legal, autonomía, competencias, hacienda municipal y asociacionismo, con referencias comparadas a la normativa española. Finalmente, identifica los elementos centrales compartidos por los regímenes municipalistas, destacando su valor jurídico. Esta obra es esencial para entender el desarrollo y la importancia del municipio en el contexto centroamericano y caribeño.

 Ayuntamiento
de Valladolid

 [www.
archivomunicipalvalladolid.es](http://www.archivomunicipalvalladolid.es)



PROPUESTAS DE REFORMA PARA UN NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN LOCAL

**Pablo Chico
de la Cámara**

La obra que tiene en sus manos, tiene vocación de revisar todas y cada una de las figuras actuales a fin de valorar si deben permanecer aunque sea con ciertos ajustes, o bien, deben sustituirse por otras nuevas o remozadas, al encontrarse claramente en una situación de crisis de identidad, tal como sucede actualmente con el “desambientalizado” impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, con el “mutilado” impuesto sobre actividades económicas, o con el “remendado” Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, entre otros muchos ejemplos

 Tirant lo Blanch

 93 402 25 00

 llibreria@diba.cat

TÉCNICAS JURÍDICAS DE INTERVENCIÓN PARA LA CONECTIVIDAD RURAL

**Paula María Tomé
Domínguez**

Esta obra lleva a cabo un análisis exhaustivo de la evolución de las técnicas e instrumentos jurídico-administrativos de intervención en el mercado de las, hoy, comunicaciones electrónicas, en otro momento simplemente telecomunicaciones en España. Para ello, se acomete un análisis histórico-normativo de la regulación sectorial existente durante el siglo XX y siglo XXI, con el fin de determinar la mayor o menor utilidad de cada una de las medidas en cuanto a la extensión concreta del servicio de conectividad digital (acceso a Internet en sus diferentes vertientes y a través de diversas tecnologías) en el medio rural.

 Colex

 91 544 28 69

 info@dykinson.com



Cruzando un mar de olivos, el Camino Natural Vía Verde del Aceite (II)

El reportaje sobre Vías Verdes de esta publicación da continuidad al ya iniciado en el anterior número de Carta Local, el Camino Natural Vía Verde del Aceite, la más larga de Andalucía. Una vez recorrido el tramo de Jaén pasamos a la provincia de Córdoba (obviamente se puede hacer en sentido Jaén-Córdoba viceversa según preferencia) para completar los 128 km que tiene esta ruta. A pedales o a pie, comenzamos la segunda parte de la ruta.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Como ya avanzábamos es una ruta muy, muy completa. Vas a encontrar historia, patrimonio, naturaleza, cultura, gastronomía, pueblos llenos de encanto y sus colosales infraestructuras, memoria de un tren que por su infrutilización tras la guerra sufrió su clausura en 1985.

Nos situamos en el km 52 con los sentidos muy despiertos pues acabamos de atravesar el viaducto del río Guadajoz, una grandiosa obra de fábrica que se eleva sobre dos pilares de piedra y hierro articulados que sostienen una gran celosía de 200 m de longitud, osado trabajo realizado hace más de un siglo que por su magnitud nos animan a seguir la marcha. Hay que

saber que al cruzar el río toca tirar de pedales (o de piernas) y remontar una suave pero continua cuesta. ¡Estamos en tierras cordobesas!

Los olivares que habían sido la seña de identidad del tramo de Jaén no nos abandonan pero la vía va dejando atrás el Guadajoz trazando atractivas curvas y calando el terreno en grandes trincheras. Esta remontada toca a su fin unos 3 km más arriba, concretamente en el llamado collado de las Arcas.

En este punto y durante toda la ruta vestigios y memoria del ferrocarril es lo que el viajero va a ir encontrando una y otra vez, como los restos de un antiguo apeadero al que llegaba otro

FICHA TÉCNICA

Longitud: 127,38 km

Municipios: Jaén, Torredelcampo, Torredonjimeno, Martos y Alcaudete (Jaén); Luque, Baena, Zuheros, Doña Mencía, Cabra, Lucena, Moriles y Aguilar de la Frontera (Córdoba).
Jaén - Córdoba. Andalucía.

Usuarios:   

Senderistas, ciclistas, apta para personas con movilidad reducida

Conexión: con el ramal Luque - Baena. 7,9 km



todos los catálogos de puentes con valor monumental, es de estructura metálica y planta curva. Tres tramos de vigas rectas permitían a los raíles trazar un arco asimétrico con las rectas de las vigas.

Al *tran tran* la vía se abre paso entre los hermosos paisajes del Parque Natural de las Sierras Subbéticas, y así alcanzamos Doña Mencía. La ruta esquivamos el pueblo, pero nos regala el paso por la recoleta estación (km 75). Su estación, en particular el edificio de viajeros es un restaurante, tras cuya barra o en su terraza exterior en la zona de andenes podemos hacer otro alto en el camino. Y justo al lado, en el muelle o almacén rehabilitado se ubica en Centro Cicloturista Subbética, un lugar para lo que haga falta: información, rutas, alquiler de bicicletas, reparación y gestión del anexo área de autocaravanas.

trenecillo que transportaba mineral desde unas remotas minas (en este lugar trasvasaba su carga a los grandes vagones de Renfe y volvía, tirado por mulos, hacia la boca de la mina, sita en torno a la localidad de Zamoranos).

Así alcanzamos la antigua carretera N 432, que cruzamos por una pasarela y estaremos en el km 65 de la ruta donde se encuentra la estación de Luque, convertida en un restaurante con un vagón original y una tienda de productos típicos y un hangar anexo transformado en el Museo del Aceite de Oliva.

Desde la estación podemos aprovechar para subir a la roquera villa de Luque. Un viejo camino de tierra trepa desde la estación al pueblo, coronado como tantos otros por su iglesia castillo de "tiempos moros". No muy lejos, a unos 7 km, se localiza otra de las más atractivas villas cordobesas: Baena. Hasta allí llegaba un ramal de este ferrocarril, hoy recuperado también como vía verde que nos deja en las puertas de esta interesante localidad plena de atractivos.

Continuamos la ruta hasta Zuheros una bella y pequeña localidad de atractivos bien concentrados; es uno de esos "pueblos más bonitos de España". Bien merece un buen paseo por sus

calles, plaza y castillo. Si queremos hacer una excursión nos podemos desviar a la cueva de los Murciélagos con pintura, hermosas formaciones calcáreas y restos humanos de los antiguos pobladores. ¡todo un plan!

Volvemos a la vía para encontrarnos con otra de las grandes ingenierías ferroviarias de la ruta, el puente de Zuheros sobre el río Bailón. Situado a pocos metros del apeadero de Zuheros (km 72), este puente, que aparece en

Seguimos sin mucho esfuerzo por este tramo sin apenas pendiente, espectaculares terraplenes y profundas trincheras que van conformando el camino.

Enfilamos sin pausa el túnel del Plantío. Tras esta galería el terreno se encrespa y empezará a abundar alguna que otra espectacular obra de fábrica, como el magnífico viaducto de la Sima (km 83). Este impresionante trenzado de hierros se despliega a lo largo de 132 m.



apoyándose en dos atrevidos pilares de pétreo sillaría.

Un kilómetro más adelante cruzaremos otro viaducto, el llamado “Los dientes de la vieja”, que pasa sobre la carretera. Cruzaremos en otras dos ocasiones la carretera, a nivel y desnivel y pronto a nuestros pies quedará el conjunto urbano de la villa de Cabra.

Hacia el km 88 llegamos a la estación de Cabra. Los amantes del ferrocarril cuentan con un excelente “museo” al aire libre, pues en esta bonita estación se encuentra una elegante locomotora a vapor Mikado construida en 1917 y un vagón de madera pertenecientes a los fondos de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Además, el edificio de viajeros acoge un restaurante “El Andén” y un albergue de reciente creación. Y pronto, otras instalaciones en la antigua estación completarán este nuevo centro neurálgico de la vía que ya cuenta también con área de autocaravanas.

Dejamos atrás Cabra. Un nuevo puente nos sitúa en la soledad de los campos, tan sólo alterada por algunos cruces con caminos y carreteras y algunas casillas de pasos a nivel. Atravesamos el barranco del Alamedal con un atrevido viaducto metálico de 70 m. Tras esta obra de ingeniería vamos dejando el ya habitual olivar para, tras una transición de viñas de los afamados caldos de la denominación Montilla-Moriles llegar al entorno de la ciudad de Lucena. La basílica paleocristiana de Coracho, ubicada en las afueras de Lucena, las iglesias y un castillo salpican el caserío lucentino en el que todo viajero que se precie de serlo debe hacer una parada. Volvemos a la vía para parar en estación de Lucena (km 99) que cuenta con un área recreativa y parque infantil, un restaurante y junto al mismo, en el hangar anexo, un museo de vehículos clásicos que abre al público los fines de semana.

En un suave descenso tramado entre curvas de amplísimo radio, cruzando algún que otro pontón metálico sobre vaguadas o caminos, alcanzamos la última estación de nuestra ruta: Moriles-Horcajo (km 109). Curiosamente, el poblado que se reparte junto a la



estación no tiene ninguno de estos dos nombres, ya que se trata de la pedanía lucentina de Las Navas del Selpillar. La estación está compuesta de un elegante edificio además de algunas instalaciones. Hoy se ha convertido en un centro de interpretación de la cultura del vino.

La vía se prolonga otros 4 kilómetros más por tierras de la Subbética, hasta el área de descanso situado junto a la raya entre los términos de Lucena

y Moriles (km 112). Así el último tramo de vía de cerca de 8 km que discurre por la comarca de la Campiña sur cordobesa permite alcanzar la última estación de la ruta: Camporreal, situada a 4 km del casco urbano de Puente Genil, al que pertenece.

El final del recorrido lo adivinamos por el pasillo de adelfas, la chimenea industrial del Cortijo de Santa Elena (patrimonio industrial aceitero) y Campo Real (poblado ferroviario donde





quedan varios edificios ruinosos, entre ellos la estación de Campo Real, un entorno ferroviario que se compartía con la activa línea de ferrocarril Córdoba-Málaga). Se suman 6 kilómetros más si nos decidimos a llegar a Puente Genil. ¡Fin de la ruta!

Es importante señalar que no es baladí la recomendación de esta ruta como una de esas que denominamos “imprescindibles”. Su buen mantenimiento, gestión y dinamización lo llevan a cabo con empeño las diputaciones de Jaén y Córdoba, las mancomunidades de municipios de la Subbética y campiña Sur y todos los ayuntamientos y empresas de la zona junto con el buen hacer de la Asociación para la dinamización de la Vía Verde del Aceite y la Asociación de Empresarios de la Vía Verde. Un 10 para este Camino Natural Vía Verde.

Si quieres adentrarte más, visita www.viasverdes.com



Mapas “Premium” de las Vías Verdes de la Comunidad de Madrid con geolocalización de servicios y equipamientos

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles, gracias a la confianza de la Dirección General de Turismo y Hostelería de la Comunidad de Madrid, ha desarrollado un novedoso proyecto de elaboración de mapas “Premium” con geolocalización de todos los recursos de las vías verdes de la región. Las vías verdes de la Comunidad de Madrid son las primeras en contar con esta funcionalidad en los mapas de la web www.viasverdes.com.

Los mapas “Premium” dan la posibilidad de visualizar más información de la ruta. Para ello se han elaborado filtros –se pueden ver a la izquierda de la ventana- para que según las preferencias y necesidades se pueda elegir lo que en ese momento interese: todo lo que hay en la vía verde, área de descanso, alquiler de bicicletas, alojamiento, restauración, baños públicos, piscinas y transporte.

Un plus de lo más atractivo e interesante que al usuario le va a dar información adicional a la hora de moverse y de conocer las vías verdes madrileñas. Esto, es además especialmente interesante fuera de las grandes poblaciones donde conocer “lo que hay” mejorará la experiencia del viaje y la preparación de las escapadas por las vías verdes.





La solución para evitar caídas del camión de basura

“ SafeUp®

es el sistema de anclaje dinámico para vehículos de transporte e industriales. Trabajos donde es necesario un sistema de anclaje/desanclaje en cualquier momento, condición climatológica y en una fracción de tiempo..”



SAFEUP by Marcelino®

¡¡El Mercado CE del camión
NO es suficiente!!

“El R.D. 1215/97 obliga al empresario
El empresario adoptará las medidas necesarias
para los equipos de trabajo ... **GARANTICEN**
la **SEGURIDAD** y salud de los trabajadores”

Quando no sea posible


“El empresario tomará las medidas adecuadas
para **REDUCIR** tales riesgos al **MINIMO**”


MARCELINO

ISANIMAR SEGURIDAD, S.L.U.
Av. Ricardo Mella 113-115 int. 36330 VIGO
www.emarcelino.com
+34 986 135 261 info@emarcelino.com

Fitur

Línea Aérea Oficial

IBERIA 



ONU Turismo
MEMBRO AFILIADO



Consigue tu pase
con descuento
en web.

**Orgullosos.
Somos turismo.**

I ♥ travel

**GO
TOURISM**

22-26
Ene

2025

**Recinto Ferial
ifema.es**

 **IFEMA
MADRID**